

Ana Yolanda Zúñiga Arias
Editora

La UNA necesaria: una mirada al pasado para cavilar en el futuro de la UNA, 1973-2030

TOMO I
COLECCIÓN DE ORO



50 años
UNA
Siempre necesaria


euna



Tomo I

**La UNA necesaria:
una mirada al
pasado para cavilar
en el futuro de
la UNA, 1973-2030**

Ana Yolanda Zúñiga Arias
(Editora)

**La UNA necesaria:
una mirada al
pasado para cavilar
en el futuro de
la UNA, 1973-2030**





© EUNA Editorial Universidad Nacional

Heredia, Campus Omar Dengo, Costa Rica
Teléfono: +506 2562 6750
Correo electrónico: euna@una.cr
Apartado postal: 86-3000 (Heredia, Costa Rica)

La Editorial Universidad Nacional (EUNA) es miembro del Sistema Editorial Universitario Centroamericano (SEDUCA)

Colección de Oro 50 Aniversario UNA

- © La UNA necesaria: una mirada al pasado para cavilar en el futuro de la UNA, 1973-2030
- © Ana Yolanda Zúñiga Arias (Editora)

Primera edición: 2023
Segunda edición: 2024

Producción editorial: Marianela Camacho Alfaro marianela.camacho.alfaro@una.cr /
Valeria Alfaro Vargas valeria.alfaro.vargas@una.cr
Diseño de portada: Ester Molina Figuls

378.72860904
U54u

La UNA necesaria : una mirada al pasado para cavilar en el futuro de la UNA, 1973-2030 / Ana Yolanda Zúñiga Arias (Editora). – Segunda edición. -- Heredia, Costa Rica : EUNA, 2024.
1 recurso en línea (286 páginas) : archivo de texto, PDF, 1 MB.
– (Colección de Oro 50 aniversario de la Universidad Nacional ; 1)

ISBN 978-9977-65-859-9

1. UNIVERSIDAD NACIONAL (COSTA RICA) 2. HISTORIA
3. COSTA RICA 4. UNIVERSIDADES 5. ADMINISTRADORES
DE LA ENSEÑANZA 6. ASPECTOS SOCIALES 7. HUMANIS-
MO 8. SIGLO XX 9. SIGLO XXI I. Zúñiga Arias, Ana Yolanda
II. Serie

De conformidad con el Artículo 16 de la Ley N.º 6683, Ley sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos, se prohíbe la reproducción parcial o total no autorizada de esta publicación por cualquier medio o procedimiento mecánico o electrónico, con excepción de lo estipulado en los artículos N.º 70 y N.º 73 de la misma ley, en los términos que estas normas y su reglamentación delimitan (Derecho de cita y Derecho de Reproducción con fines educativos).

Contenido

Presentación a la colección.....	9
Dedicatoria	11
Prefacio	13
Introducción	19
Capítulo I	
La UNA en sus inicios: sentando las bases de la “universidad necesaria”, 1973-1985	21
Antecedentes de la historia de las universidades en América Latina	22
La Costa Rica en que nació y empezó a caminar la UNA. Entre transiciones y rupturas: los años 1970 revisitados	28
El surgimiento de la UNA: antecedentes y fundación (Administración <i>ad hoc</i> : 1973-1975).....	33
Estableciendo los cimientos y derroteros de la naciente universidad: un presbítero, un médico veterinario y un educador a la cabeza de la UNA, 1973-1986.....	37
Entre la aspiración y la realidad presupuestaria: sentando las bases de la institución y sus primeros impactos en la sociedad costarricense. 1973-1985	58
La UNA en marcha.....	83
Capítulo II	
La UNA en el final del siglo: abriendo brecha con la primera mujer rectora en América Latina, 1986-2000	85
Neoliberalismo, ajuste estructural y movimientos sociales en Costa Rica: 1986-2000. ¿Década perdida o definición de un nuevo rumbo? Las universidades costarricenses ante los dilemas del cambio	86
Edificando la UNA para fines de siglo XX e inicios del XXI	93
La UNA en el contexto nacional e internacional de fin de siglo: 1986-2000.....	145
La UNA se transforma	154

Capítulo III

La UNA en el siglo XXI: globalización, tecnología, humanismo y autonomía universitaria, 2000-2020 157

Primeras décadas del siglo: Costa Rica en el siglo XXI 158

La UNA del siglo XXI: innovación con humanismo y excelencia..... 170

La Universidad Nacional de las primeras décadas del siglo XXI y vinculación con la realidad nacional 219

La UNA “necesaria” de inicios de siglo XXI 230

Capítulo IV

La UNA en prospectiva: hacia dónde va la UNA, 2020-2030..... 231

El educador e historiador Francisco González Alvarado, primer graduado de la UNA en ocupar la rectoría, 2020-2025..... 232

Hacia dónde va la UNA: planificación prospectiva, 2023-2042 241

Plan de mediano plazo institucional Universidad Nacional, 2023-2027 248

La UNA reconoce el legado de científicos, intelectuales y músicos..... 255

La UNA presente ante las situaciones del entorno nacional e internacional..... 257

Voces sobre el futuro de la UNA y la celebración del 50 aniversario 259

La UNA siempre necesaria 264

Epílogo..... 265

Fuentes consultadas por capítulo 269



Presentación a la colección

En 2023, la Universidad Nacional (UNA) celebra el cincuenta aniversario de su fundación, la cual es gestada como un ambicioso “Proyecto de universidad necesaria”, mediante la promulgación de la Ley N.º 5182 de creación de la UNA, por parte de la Asamblea Legislativa, el 15 de febrero de 1973 y caracterizada por su enfoque humanista y su vocación social. Tal y como lo indica Rose Mary Bravo (2022), una universidad abierta, comprometida con los grupos sociales más vulnerables de la sociedad costarricense que contribuye con la búsqueda de soluciones a las problemáticas y desafíos más apremiantes; esto, mediante la docencia, la investigación, la extensión y la producción.

La misión histórica de la UNA, tal y como se enuncia en su Estatuto Orgánico, se orienta a la creación y transmisión del conocimiento con acciones que promuevan la transformación de la sociedad, con lo cual se conduzca al bienestar humano en sus estadios más elevados de convivencia¹. En este sentido, la UNA promueve la movilidad social de aquellos sectores más desfavorecidos mediante la formación de profesionales destacados por su formación humanista y excelencia académica.

¹ Preámbulo del Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional, publicado en *La Gaceta Extraordinaria* N.º 8-2015 al 20 de abril de 2015.

El Consejo Editorial de la Universidad Nacional tiene el agrado de presentarles la Colección de Oro: 50 Aniversario de la Universidad Nacional, un homenaje a aquellas personas que desde todos sus *campus* han contribuido con este gran proyecto de carácter pluricultural y diverso. El objetivo de esta colección consiste en reunir y difundir las aportaciones académicas, de orden colectivo, con una participación superior a 120 personas, autoras de nuestra universidad. Este proyecto colaborativo, liderado por la EUNA, refleja la impronta del trabajo en equipo propio de la universidad necesaria.

Esta colección brinda un recuento histórico institucional del estado actual en los ámbitos de las ciencias exactas y naturales, las ciencias de la salud y el movimiento humano, las ciencias sociales, la pedagogía, las artes, la literatura y las humanidades, así como la diversidad regional en las sedes interuniversitarias, el aporte del movimiento estudiantil y las áreas del quehacer universitario de la investigación, la extensión, y la producción, difusión del conocimiento y la cultura.

A lo largo de cincuenta años, la Universidad Nacional enfrenta grandes retos y desafíos con la finalidad de acoger las demandas de la sociedad costarricense, cada vez más diversa y compleja, con lo cual se atiende el mandato del Pbro. Benjamín Núñez (1974) de una Universidad Necesaria que, mediante la investigación y el ejercicio democrático, genera investigación científica con la finalidad de ofrecer los mejores profesionales al país.

En palabras de Rose Mary Ruiz (2022), la primera mujer rectora de la UNA y de América Latina, es crucial una universidad comprometida con la formación de profesionales identificados con los valores de una nación libre y democrática que promueva la excelencia académica, que cultive el respeto hacia los derechos humanos y a la diversidad del conocimiento. Además, que nos permita reorientar las metas desde la creatividad y flexibilidad de acuerdo con las necesidades de los grupos protagónicos de la sociedad costarricense.

Finalmente, cada uno de los diez tomos de la Colección de Oro recopila la memoria histórica de la Universidad Nacional, con una visión retrospectiva de esta primera etapa, a la vez, que vislumbra de manera prospectiva los grandes desafíos de la UNA, en particular, del país y su inserción en una sociedad globalizada.



Dra. Iliana Araya Ramírez

Presidenta del Consejo Editorial Universidad Nacional

Dedicatoria

A mi amado hijo Alejandro.

Prefacio

En momentos en que en diferentes partes del planeta se desarrollaban sistemas y regímenes de gobiernos de índole socialista y totalitarios, en una década de explosión de movimientos sociales en el mundo, en plena bipolaridad, crisis petrolera y en un contexto más cercano, las guerras en los diferentes países del istmo centroamericano, en Costa Rica se apostó por consolidar la educación superior y la formación de profesionales altamente calificados en las diferentes áreas del saber.

Así, el 12 de febrero de 1973, la Asamblea Legislativa, mediante la ley N.º 5182, aprobó la creación de la Universidad Nacional, ratificada por el presidente de la república José María Figueres Ferrer, el 15 de febrero; este hecho representó la cristalización de un proyecto presentado en la Asamblea Legislativa por los legisladores Daniel Oduber Quirós y Francisco Morales. La creación de la Universidad Nacional surgió en el contexto de la consolidación de la educación superior pública en Costa Rica con la creación del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) en 1972 y de la Universidad Estatal a Distancia (UNED) en 1975. La Universidad Nacional se convirtió en receptora de diversas ideologías y migrantes académicos, exiliados de sus países de origen, que contribuyeron al desarrollo embrionario de la institución. Desde entonces, el pluralismo ideológico y respeto a las ideas fueron consignas de la naciente universidad.

A cincuenta años de la creación de esta casa de estudios superiores, que desde sus inicios nació venciendo obstáculos y persiguiendo grandes ideales, es momento de rescatar la memoria de quienes han conducido los derroteros de esta institución y contribuido a lo que es hoy la Universidad Nacional y que dibujaron las sendas a seguir. Esta obra no pretende ser una oda a las personas que han ocupado la Rectoría, tampoco un recuento detallado de sus logros o pendientes. Lo que procura es mostrar algunas líneas desde su formación académica, ideales y liderazgo durante el periodo o periodos que ocuparon la Rectoría y enfatizar en el aspecto, que, desde la óptica de estos líderes, consideraron como su mayor legado.

Por otro lado, se caracteriza por ser una historia desde lo interno de la institución, ya que se basa, fundamentalmente, en el papel que ejerce la Rectoría en el Consejo Universitario. El órgano dentro de la estructura de gobernanza universitaria donde se genera y articula el quehacer interno y externo de la institución, se toman las decisiones más trascendentales y en el cual el rector o rectora fungió como presidente de ese órgano hasta 2015, cuando se aprobó el Estatuto Orgánico vigente. Por tanto, es una memoria institucional que rememora algunos de los legados y del proceso que se desarrolló en el seno del Consejo Universitario para su génesis. También, y no menos importante, se rescató la visión de universidad en cada administración, las rupturas y continuidades de algunos principios establecidos por los fundadores de la institución y la vinculación de la Universidad Nacional con el contexto nacional e internacional.

La autonomía universitaria confirió la posibilidad de tener su propio gobierno y para ello cada universidad establecía su estatuto orgánico en el cual se define la estructura de gobernanza. La persona que ocupe la Rectoría es el máximo representante de la institución elegida, tanto en su gobierno interno como externo, y es elegido por la asamblea universitaria por el periodo que se establezca en el Estatuto Orgánico.

El primer rector fue elegido en el contexto de la Comisión *Ad Hoc* que se formó con el decreto de creación de la Universidad Nacional y tuvo una vigencia de dos años; así fue como el presbítero Benjamín Núñez Vargas ocupó la Rectoría por primera vez y la primera Asamblea Universitaria, convocada para el 15 de noviembre de 1974, lo eligió nuevamente hasta 1977. Con la aprobación del primer Estatuto Orgánico de la Universidad

Nacional en 1976, se estableció que el periodo de elección era por tres años, bajo esta norma fueron electos los señores: Alfio Piva Mesén (1977-1980/1980-1983), Edwin León Villalobos (1983-1986), Carlos Araya Pochet (1986- 1989) y la señora Rose Marie Ruiz Bravo (1989-1992/ 1992-1995), primera mujer en ocupar la Rectoría de una universidad en América Latina y en el caso de la UNA en dos periodos consecutivos.

En 1993 se aprobó el segundo Estatuto Orgánico, en el cual se estableció el periodo de elección de la Rectoría por cinco años. Bajo esta modalidad fueron designados: el señor Jorge Mora Alfaro (1995-2000), la señora Sonia Marta Mora Escalante (2000-2005), el señor Olman Segura Bonilla (2005-2010), la señora Sandra Coto León (2010-2015) y el señor Alberto Salom Echeverría (2015-2020). El 22 de junio de 2022 fue designada por el Consejo Universitario como rectora transitoria la señora Ana María Hernández Segura, mientras culminaba el proceso de elección y juramentación de las nuevas autoridades que asumirían a partir del 7 de julio. En 2015, se aprueba el Estatuto Orgánico vigente, en el cual se mantuvo el mismo periodo, de esta forma, en el 2020, fue electo el señor Francisco González Alvarado como rector del 2020 al 2025.

La formación profesional de las señoras y señores rectores es disímil: un presbítero, un médico veterinario, un sociólogo, un economista, un politólogo, una lingüista, dos ingenieras químicas, un historiador y dos docentes historiadores. Lo cual encerró también una visión de mundo y universidad distinta de acuerdo con cada disciplina y que se manifestó de alguna manera en el plan de trabajo y la conducción en cada administración, así como de los objetivos perseguidos y alcances materializados.

La organización de este escrito se estableció alrededor de cuatro capítulos que enmarcaron la evolución de la institución en el contexto histórico del país. El primer periodo de 1973 a 1986, en el cual se da el despegue de la Universidad en todos sus ámbitos: personal académico y administrativo, estudiantes, gobernanza, corpus académico, planes de estudio, reglamentos, infraestructura, enmarcados en contexto nacional e internacional de crisis económica a partir de 1979 y de explosión de guerrillas en países centroamericanos. También fue marcado por la llegada de intelectuales chilenos, argentinos y uruguayos que se insertaron en el ámbito académico de la UNA. En este contexto se desarrollaron las administraciones de los señores Benjamín Núñez Vargas, Alfio Piva Mesén y Edwin León Salas.

El segundo periodo abarcó de 1986 a 2000, en el marco de los programas de ajuste estructural en el país y las transformaciones que implicaron en el modelo de Estado y relación con las instituciones públicas, injerencia de organismos internacionales en la economía, los movimientos sociales ante el Estado neoliberal, reforma del Régimen de Pensiones del Magisterio Nacional. En el ámbito internacional, cambios en la geopolítica y en los regímenes totalitarios, caída del muro de Berlín, desintegración de la Unión de Repúblicas Soviéticas. En el contexto centroamericano, a partir de la firma del Tratado de Paz en Esquipulas se restablecen gobiernos democráticos y hay una disminución de conflictos armados. La UNA rompió esquemas y nombró a la primera mujer rectora, lo cual va a marcar un hito en la historia de la educación superior, al ser la primera mujer en ocupar ese cargo en América Latina. En la Rectoría se sucedieron las gestiones de don Carlos Araya Pochet, doña Rose Marie Ruiz Bravo y don Jorge Mora Alfaro.

El tercer periodo se desarrolló en las dos primeras décadas del siglo XXI, la globalización se consolidó como modelo económico y social, algunos intelectuales hablaban de un nuevo humanismo basado en relaciones más universales. Por otro lado, se experimentaron transformaciones en los medios de comunicación y las tecnologías en la comunicación se consolidaron, con lo cual se generó un entorno cada vez más tecnológico e individualista. La educación no estuvo ajena a estos cambios, por el contrario, fue parte del proceso y se procuró un mayor auge de las carreras aplicadas a las ciencias exactas y tecnologías de la información. En el contexto nacional, se dieron reformas en las finanzas públicas, distribución y recaudación de los ingresos y se generaron cuestionamientos a la autonomía universitaria y el financiamiento de las universidades públicas por parte del Estado. La Universidad Nacional estuvo durante este periodo bajo la conducción de la señora Sonia Marta Mora Escalante, don Olman Segura Bonilla, doña Sandra León Coto y don Alberto Salom Echeverría.

El cuarto periodo abarcó del 2020 al 2030, es el presente y la visión prospectiva de la UNA y del país. Una década que inició con una pandemia desatada por el covid-19 que vino a paralizar al planeta. En el ámbito nacional, se habló de un retroceso en el sistema educativo al que se ha llamado "el apagón educativo". Por otro lado, la aplicación de la Ley de Finanzas Públicas también impactó en la economía del país, la firma de un nuevo préstamo con el Banco Mundial, la aprobación de la Ley de Empleo Público

y el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania. Sin lugar a duda, todos estos acontecimientos marcarán el derrotero de las universidades públicas en la próxima década.

En el ámbito institucional, se apostó por un nuevo modelo de planificación estratégica, pionero entre las universidades públicas del país. Así, la administración de don Francisco González Alvarado se decantó por el enfoque prospectivo para planificar a corto, mediano y largo plazo el accionar de la universidad. En el 2022, se aprobó el primer plan de mediano plazo con este enfoque que abarca de 2023 a 2027.

La ocasión de celebrar el 50 aniversario de la institución, también invitó a reflexionar sobre su evolución, estado actual y proyección en un contexto en que el financiamiento estatal de la educación superior es cuestionado e incluso su autonomía. La historia de la UNA ha estado marcada por cambios y transformaciones propias de cada etapa de su vida, pero siempre se ha mantenido la esencia de la "universidad necesaria", el compromiso con la excelencia, pertinencia y calidad en su acción sustantiva y al servicio de las necesidades del país y de las clases más necesitadas. Que estos sean los primeros 50 años de una larga vida.

Ana Yolanda Zúñiga Arias,
San Rafael de Heredia, 26 de enero, 2022

Introducción

La composición de este escrito consta de cuatro capítulos, los cuales se estructuraron de acuerdo con el contexto histórico en que surgieron y se agruparon las rectorías que se desarrollaron en cada uno. Al inicio, se da una contextualización general del periodo histórico que abarca. Seguidamente, se ocupó de cada administración organizada en forma cronológica y abarcan aspectos biográficos de la persona que ocupa la Rectoría y cómo fue su vinculación con la institución, a partir de ahí, se particularizó en el aspecto o aspectos relevantes en cada gestión y proceso que se siguió para lograr el objetivo propuesto y que atañe a la universidad en su conjunto. Se destacan las intervenciones del señor rector en el Consejo Universitario, fundamentos ideológicos, concepción de la universidad y de su misión histórica. De forma más general, para cada periodo histórico establecido se dedicó un apartado para destacar la relación de la universidad con la sociedad costarricense, a través de pronunciamientos, acuerdos acerca de problemáticas relevantes en cada periodo y otorgamiento del reconocimiento del Doctorado Honoris Causa.

El cuarto capítulo se ocupó de la visión prospectiva de los próximos diez años de la UNA, partiendo del contexto que ha enmarcado el inicio de la década de los veinte y la primera elección de forma electrónica que se realizó en el ámbito de la Rectoría. Seguidamente, se particularizó en la visión prospectiva de

la universidad para los próximos diez años, retos, necesidades y aspiraciones más inmediatas desde la visión de la persona que ejerce actualmente la Rectoría y del proyecto universidad. Finalmente, se aborda el proceso seguido para la elaboración del primer Plan de Mediano Institucional, con enfoque prospectivo que abarca de 2023-2027.

Los resultados expuestos en esta publicación provienen de una investigación histórica sustentada en fuentes escritas, orales y gráficas que comprende la consulta, la síntesis y el análisis de documentos, como actas de la Comisión *Ad Hoc*, actas del Consejo Universitario, Gacetas Universitarias, planes de trabajo presentados por las candidaturas a la Rectoría, expedientes de los procesos electorales realizados, estatutos orgánicos de la UNA, discursos y pronunciamientos de las personas que han ocupado la Rectoría ante eventos importantes en el ámbito institucional, nacional e internacional. La documentación mencionada está resguardada en diferentes archivos institucionales de la Universidad Nacional: Archivo Institucional, archivo del TEUNA, archivo del consejo universitario. Así como publicaciones en prensa impresa y digital, artículos publicados en revistas científicas, memorias de congresos universitarios y libros publicados.

La contextualización de cada periodo fue realizada por dos personas académicas de la Escuela de Historia y se basó en fuentes periodísticas, informes del estado de la nación, informes del estado de la educación, colección de leyes y decretos, estadísticas y censos y artículos en revistas científicas y libros.

Además de la revisión documental señalada, se realizaron entrevistas a siete personas que han ocupado la Rectoría y al rector actual: Alfio Piva Mesén, Rose Marie Ruiz Bravo, Jorge Mora Alfaro, Sonia Marta Mora Escalante, Olman Segura Bonilla, Sandra Coto León, Alberto Salom Echeverría y Francisco González Alvarado. Las entrevistas fueron grabadas en audio y video, transcritas, y se utilizaron fragmentos en la redacción de esa obra.

El libro reseña parte de la historia que ha tejido la Universidad Nacional, así como los sueños, aspiraciones, dificultades y realizaciones de quienes han conducido la trayectoria de esta institución. Es una muestra de la memoria institucional y una invitación a trabajar por el hoy y el futuro en prospectiva de esta noble institución, por una Universidad Nacional siempre necesaria.

Capítulo I

La UNA en sus inicios: sentando las bases de la “universidad necesaria”, 1973-1985

El surgimiento de una institución educativa en un país sin lugar a duda viene a marcar un hito en su historia y, cuando se trata de una universidad pública, representa la culminación de un proceso que se inició desde las primeras acciones de los gobernantes del país en materia educativa, primero dando énfasis a la educación primaria durante la segunda mitad del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX, seguido del impulso a la educación secundaria durante el siglo XX. En el caso de la educación universitaria, la historia ha sido más pausada primero con la Universidad de Santo Tomás en 1843, luego la creación de la Escuela Normal en 1914, para la preparación de educadores y en 1943 se creó la Universidad de Costa Rica.

El contexto económico, social y político de Costa Rica de la Segunda República permitió el fortalecimiento de la enseñanza secundaria en el país y el surgimiento de la educación técnica. En la década de los setenta, el país experimentó un salto cualitativo en cuanto a la educación superior y se llevó a la Asamblea Legislativa proyectos de ley que culminaron con la creación de tres instituciones de enseñanza superior que venían a atender las necesidades del contexto. Primero se fundó el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) en 1972, seguidamente la Universidad Nacional (UNA) en 1973 y finalmente la Universidad Estatal a Distancia (UNED) en 1977.

La historia de las instituciones de educación superior en el país es corta, puesto que la universidad de más larga data se acerca apenas a los ochenta años, por lo que, comparado con estas instituciones en el mundo y en América, son universidades nacientes. En el caso de la Universidad Nacional, esta se aproxima a cumplir 50 años, es decir, medio siglo, sin embargo, ha tenido una trayectoria de transformaciones desde su gestión, espacio geográfico, población estudiantil, oferta académica, personal docente e impacto social en el territorio nacional y más allá de sus fronteras.

En este capítulo se intentó trazar el nacimiento y los primeros pasos de esta casa de estudios, iniciando con la Comisión *Ad Hoc*, que tuvo la encomiable tarea de organizar y dar forma a aquel proyecto legislativo que con tanto entusiasmo se formuló y defendió. Seguidamente se particularizó en los retos de crear el primer Estatuto Orgánico y el propio gobierno de la UNA y las primeras administraciones electas por la Asamblea Plebiscitaria de la UNA, su impacto en el espacio y en la comunidad herediana, los retos de la regionalización, la oferta académica, la gobernanza, el financiamiento, la infraestructura, el estudiantado, la formación docente y la organización interna.



Antecedentes de la historia de las universidades en América Latina

La historia de las universidades se remonta al siglo XII, y según De Zubiría (2007) se pueden distinguir tres momentos:

El primero, conformado por la configuración de la idea moderna de universidad con la crisis de la universidad medieval en el siglo XVIII. El segundo, las profundas dificultades de la primera posguerra y el avance del fascismo en el siglo XX, entre los años veinte y cuarenta de ese siglo. El tercero, la crisis prolongada de la universidad iniciada a mediados de la década de los setenta del siglo XX y que aún no tiene caminos de salida definitivos". (De Zubiría, 2007, p. 149)

De acuerdo con este autor, el primer periodo correspondió al surgimiento de la concepción de la llamada "universidad napoleónica" que predominó en los siglos XVIII y XIX, bajo esta visión la universidad debía priorizar su finalidad laica e igualitaria con una función política y de responsabilidad social en la cual la filosofía se convirtió en eje de la formación central. Desde esta óptica podría situarse, en el caso costarricense, la creación de la Casa de Enseñanza de Santo Tomás, que luego el presidente José María Castro Madriz transformó en universidad el 9 de mayo de 1843 y más adelante se dio su cierre definitivo en 1888.

En el segundo periodo se desarrolló la misión de la Universidad de Ortega y Gasset, la cual ratifica "la necesidad de combatir su exacerbado especialísimo, su urgente compromiso cultural y su necesario contacto con la existencia pública y realidad histórica contemporánea" (De Zubiría, 2007, p. 150). Más adelante se situó la idea de universidad de Karl Jaspers, filósofo existencialista y psiquiatra alemán, desarrollada en 1946, citado por De Zubiría:

La idea de Universidad (1946) de K. Jaspers:

La universidad, de acuerdo con su nombre, es *universitas*: el conocer e investigar subsisten, sin embargo, sólo como un todo, aunque se desarrollen sólo dentro del trabajo especializado. La universidad decae cuando se convierte en un agregado de escuelas profesionales, junto a las cuales admite, como adornos sin valor, diletantismos y la llamada cultura general, charla insustancial sobre vulgaridades. La vida científica subsiste en relación con el todo"; "la universidad quiere tres cosas: enseñanza para las profesiones especiales, formación (educación) e investigación. (p. 150)

En un contexto más cercano, Tünnermann (1991), en su obra acerca de la historia de la Universidad en América Latina señalaba:

Las voces que en distintas partes del mundo se elevaron para denunciar los peligros de una enseñanza superior excesivamente profesionalizante, encontraron eco entre los universitarios centroamericanos. El esquema académico construido sobre el modelo de la universidad francesa del siglo XIX favorecía la tendencia profesionalizante, con mengua de la formación propiamente universitaria. Se hacía, por lo tanto, necesario superar ese esquema mediante la recuperación de la concepción integral de la Universidad y la búsqueda de un equilibrio entre la formación general y la especialización profesional del futuro graduado. (p. 195)

Este autor señalaba que el proceso de maduración de estas ideas se dio desde la fundación de la Universidad de Costa Rica en 1941. Más adelante indicaba que el movimiento de modernización que se experimentó en las universidades centroamericanas en la década de los setenta “tuvo la limitación de dejarse influir, en su primera etapa, por las concepciones desarrollistas, entonces en boga, enfatizadas por las expectativas que creó el Programa de Integración Económica Centroamericana, alentado por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y la fallida Alianza para el Progreso, lanzada por el Gobierno del Presidente Kennedy de los Estados Unidos” (p. 197).

Por su parte, en el sur del continente, en las décadas de los sesenta y principios del setenta, producto de movimientos políticos y sociales, se originó una visión de universidad en Uruguay y Brasil, la cual merece detenerse en sus características y planteamientos, ya que uno de sus artífices fue Darcy Ribeiro, fundador de la Universidad de Brasilia en 1966, cuyo modelo intelectual influyó en el pensamiento e idea de universidad que forjó el presbítero Benjamín Núñez Vargas en la génesis de la Universidad Nacional. De acuerdo con Ribeiro:

La Universidad debía responder a dos lealtades fundamentales: por un lado, a los valores y patrones internacionales de la ciencia y la cultura y, por otro, al pueblo brasileño y a su nación. En sus estatutos la Universidad de

Brasilia se proclamaba comprometida con la realidad del país y empeñada en la solución de sus problemas. Entre sus objetivos figuraba que la ampliación del conocimiento, el enriquecimiento de la cultura, el cultivo de las artes y su aplicación debían ser puestos al servicio del hombre y al estudio de la realidad brasileña. Para alcanzar sus fines declaraba los principios de libertad de investigación, de enseñanza y de expresión, según los requisitos del método científico, y la apertura a todas las corrientes de pensamiento. Sin embargo, tales declaraciones hubiesen sido letra muerta sin una estructura de funcionamiento renovadora e innovadora. (Aveiro, M. O., 2011, p. 16)

La cita anterior permite destacar no solo la misión que debía cumplir la universidad en la sociedad sino también en su funcionamiento y estructura, puesto que para que se produzca el cambio perseguido por Ribeiro, también se debía renovar la estructura organizativa. En este modelo de universidad los estudiantes recibían cursos introductorios con el objetivo de darles una preparación científica e intelectual básica antes de que ingresaran a las facultades, estos cursos eran proporcionados por los institutos que también brindaban cursos complementarios de graduación en arte, ciencias y letras. También debía tener programas de maestría y doctorados. "De acuerdo con Ribeiro, la Universidad debía combinar la enseñanza, la investigación y la extensión, sus tres pilares fundamentales" (Aveiro, 2011, p. 17).

En lo referente a la organización interna de la universidad, Ribeiro estableció diferentes órganos y para su implantación definió diferentes fases y plazos en un periodo de diez años que comprendían el desarrollo material como educativo. Se destacaba:

— Órganos normativos de la actividad didáctica que, además del Consejo Universitario y su Mesa Ejecutiva, son: Congregaciones de Carrera (integrada por los profesores titulares, asociados y asistentes y por dos delegados de los estudiantes), la Cámara de los Decanos y la Cámara de los Delegados Estudiantiles (de los cursos de graduación y posgraduación).

— Órganos de coordinación de las actividades de las diversas unidades universitarias: Cámara de los Directores, Comisiones Directivas y Consejos Departamentales.

— Órganos de dirección y supervisión de la Universidad: Rectoría, las Coordinaciones Generales y la Mesa Ejecutiva. Cada uno de estos órganos tenía una función específica dentro de la Universidad, pero la dirección era ejercida por el Consejo. (Aveiro, 2011, p. 17)

Algunos de los planteamientos expuestos en la cita anterior fueron retomados por la Junta Ad Hoc de la Universidad Nacional encabezada por Benjamín Núñez y permitieron dar la primera estructura orgánica de la institución. Posteriormente reafirmados con la aprobación del primer Estatuto Orgánico en 1976.

Otra obra importante de Ribeiro, según Aveiro (2011), fue *La Universidad latinoamericana*, ante la idea de la Universidad Nueva que surge, expresaba:

Descontento con su connivencia con las fuerzas responsables por la dependencia y el atraso de América Latina. Descontento con la mediocridad de su desempeño cultural y científico y, más aún, con su irresponsabilidad frente a los problemas de los pueblos que las mantienen. (Aveiro, p. 41)



En el texto hacía una llamada de atención al papel que debía retomar la universidad como institución, para superar la situación de dependencia, para ello esta institución no debía desvincularse del contexto en que se suscribía.

En consecuencia, no tratar de despolitizarla —lo que, además de imposible, sería indeseable— sino de contrapolitizarla para hacerla servir a la revolución social, a través de una reforma políticamente intencionalizada con el objeto de democratizar los mecanismos de acceso a la Universidad; superar el academicismo en la formación universitaria y en el diseño de los currículos y programas; sobrepajar el elitismo implícito en los esquemas de carreras y en la fijación de los privilegios que ellas otorgan; reorientar las actividades científicas y culturales,

concibiéndolas no más como un goce erudito del saber, sino como instrumentos de transformación del mundo; y finalmente, garantizar la participación de todos los profesores y estudiantes en la estructura de poder de la Universidad. (Aveiro, 2011, p. 28)

En palabras de Ribeiro, 1972,

Solamente los que estén decididos [...] a encarnar los intereses de la mayoría de la población y a defender a cualquier costo el desarrollo nacional autónomo, pueden modelar una Universidad capaz de actuar como agencia de aceleración evolutiva de la sociedad. Y dentro de la Universidad, sólo el cuerpo estudiantil ofrece suficiente garantía de que no actuará para servir a los objetivos de autopropagación de las jerarquías internas y de defensa de los intereses de las viejas clientelas. (p. 77)

El enunciado era claro en cuanto a la función que se le encargaba a la universidad de ser agente de transformación social, acorde a las necesidades de la sociedad en que se situaba.

Por lo tanto, la ciencia que en ella se cultivaba tenía que estar orientada al desarrollo autónomo de la sociedad que la mantenía ya que, al no ser neutral, el conocimiento que producía no podía seguir siendo un goce privilegiado de unos pocos, sino un instrumento de transformación del mundo.

La Universidad comprometida con su propia realidad nacional, dispuesta a estudiar y resolver sus problemas concretos y, a su vez, con la mira puesta en la ampliación de su matrícula para el acceso de las mayorías poblacionales, no podía ser sino una institución de reconocimiento y de diversidad. (Aveiro, 2011, p. 30)

Algunas de las ideas expuestas respecto al pensamiento de Ribeiro fueron retomadas en los principios que definió la Universidad Nacional desde su origen y que se han perpetuado y transformado de acuerdo con las exigencias de cada contexto histórico. Sin lugar a duda, los planteamientos de Ribeiro

tuvieron gran pertinencia con los objetivos por los que fue creada la institución que respondía a unas condiciones históricas, políticas, culturales, sociales y económicas que demandaban la existencia de una universidad pública para que mayor cantidad de estudiantes graduados de secundaria tuvieran acceso a la educación superior.

La Costa Rica en que nació y empezó a caminar la UNA. Entre transiciones y rupturas: los años 1970 revisitados

Yanina Pizarro Méndez¹

Luego de un largo período de expansión y crecimiento autosostenido de la economía mundial (el prolongado ciclo que se dio en llamar “los treinta gloriosos”), el decenio de los años 1970 atestiguó una persistente tendencia a la desaceleración y la retracción económica, evidente ya en los rigores de la crisis stanflacionaria de 1973-74, y complicada aún más por el alza de las tasas de interés, el paro y la crisis de la deuda externa al cierre de los “agitados setentas”.

Tras décadas de aumento del consumo y consolidación de la sociedad de mercado, así como de una auténtica revolución cultural que repositonó el liderazgo de nuevas generaciones y el impetuoso protagonismo juvenil, todo en el marco de una época de intensos procesos de descampesinización y transición rural-urbana, de manera más o menos repentina, las fuertes transformaciones en la economía mundial abrieron un proceso de cambio que moderó e incluso revirtió tendencias que se habían mantenido prácticamente invariables en Costa Rica, desde los tiempos de la segunda posguerra.



1 Costarricense, máster en Historia Aplicada de la Maestría en Historia de la Universidad Nacional, Costa Rica, egresada del programa de Doctorado en Historia y Estudios Contemporáneos, Universidad de Jaume I. Valencia, España. Académica de la Escuela de Historia, UNA. Correo electrónico yanina.pizarro.mendez@una.cr.

El decenio de los años setenta puede verse a un tiempo como un largo proceso de transición y descomposición, dado que, de modo coincidente, se experimentó tanto un desgaste gradual del estilo de desarrollo heredado de épocas anteriores, como un lento avance hacia nuevas filosofías de gestión del Estado, lógicas librecambistas, visiones patológicamente individualistas y ortodoxias de mercado.

En Centroamérica, desde los años sesenta, el descontento y la erupción insurgente habían conducido de modo ineluctable a la crisis política y a la ruptura con los sistemas autoritarios y las dictaduras pretorianas. La acción de grupos guerrilleros y la lucha armada habían adquirido una magnitud e intensidad que hizo que, en tiempos de guerra fría, se insistiera en las intrincadas sintonías con el conflicto Este-Oeste.

La situación política en la parte meridional de la región presentaba, sin embargo, diferencias sustanciales: no prosperó en Costa Rica la militarización de la sociedad y no se desarrolló un movimiento guerrillero, aunque sí fue notorio un ascenso relativo de las luchas sociales, y de ello da evidencia el que, entre 1972 y 1979, se multiplicaran las huelgas, se presentaron acciones de protesta en barriadas populares, las invasiones de terrenos en zonas urbanas y también violentos conflictos por invasiones de tierra en el campo y en algunas antiguas zonas bananeras (Torres-Rivas, 1993, pp. 156-157).

La conflictividad de esos años –disruptiva y con pautas de movilización, violencia y salida en Centroamérica– se hizo de igual modo notoria en Costa Rica, pero en un sentido y proporciones muy distintas a las que azotaban al resto del istmo y acá, como antes se decía, no se dio la opción de ruptura con el sistema político, sino más bien una cierta conflictividad de dimensiones comparativamente limitadas, que resultaron ciertamente manejables para el Estado, pues después de todo, a fines de los setenta la situación era aceptable, y el país podía ufanarse de tener aún indicadores sociales mejores que los de la mayor parte de países latinoamericanos.

La proporción de hogares pobres redondeaba, en el caso costarricense, el 25% del total; la esperanza de vida alcanzaba los 70 años; la mortalidad infantil era de 20 por cada 1000 nacimientos; el 90% de las y los costarricenses estaba alfabetizado; tres cuartas partes de la población trabajadora estaba cubierta por la seguridad social; y el desempleo alcanzaba solo el 5% (Molina, 2013, p. 17).

En suma, hubo conflicto y agitación, en un contexto de consolidación de grupos medios, emersión del protagonismo juvenil y validación del Partido Vanguardia Popular como fuerza política rehabilitada. Junto a las luchas urbanas, hubo acciones organizadas por estudiantes y funcionarios del Estado, paros en los puertos y plantaciones agroindustriales, y el precarismo y las luchas campesinas en distintas regiones del país, se hicieron notorios, pero como ya se dijo, la movilización y la protesta social, de esos años, nunca resultaron desproporcionados, ni estuvieron fuera del control y el manejo de las autoridades gubernamentales (Villareal, 1983; Alvarenga, 2005; Abarca, 2005; Molina, 2017, pp. 269-275).

En los años setenta, en refuerzo de las estrategias de inclusión/cooptación previamente construidas (con base en políticas crediticias, de empleo y salarios, distribución de tierras, fomento cooperativo y prestación de servicios), el esfuerzo de la clase política se puso en el control de la población (cualificación de la fuerza de trabajo y preservación de la paz social), dado que se veía en los reclamos de los distintos grupos organizados un peligro, y eso dio lugar a que, junto a las antedichas medidas asistenciales y redistributivas, se intentara la mediatización de ciertas organizaciones de base, la división sindical y el control del movimiento comunal, a través de entidades como Dinadeco y el Imas o de programas como Asignaciones Familiares (Donato y Rojas, 1987; Cruz, 1981, pp. 27-29).

Para alcanzar la legitimidad y la estabilidad del orden social, fue de gran importancia el papel que el Estado desempeñó en el manejo de los factores generadores de conflicto social y en la creación de condiciones que consolidaron la legitimidad sociopolítica. Se presentaban con frecuencia manifestaciones de violencia, pero, en general, el sistema tendió a eludir al máximo esas vías y apostó fuerte a las formas pacíficas, las vías institucionales y las decisiones consensuadas (Vargas, 2003, p. 33).

Así, entonces, el espacio y los márgenes de maniobra de la clase política dieron como para que, a pesar de la acuciante problemática económica y la efervescencia social, prosperaran acciones que permitieran la contención y la canalización institucional de los diversos conflictos. Con todo y que los "años dorados" quedaron atrás, todavía en ese decenio de 1970 se aprovechó el impulso del período de estabilidad, expansión del consumo y crecimiento económico sostenido para avanzar por unos años

más en la dirección de la modernización económica estatista, la planificación, el gasto social y el asistencialismo.

Sobre lo anterior, fue particularmente sugerente el que hacía esas fases del desarrollo social costarricense, en momentos en que, por una parte, se agotaba el ciclo de crecimiento de la economía, aún dependiente del sector exportador tradicional (carne de res, azúcar, banano, café y otros), se empezaba, por otra, a apocar el ímpetu industrial y a entrar en franca crisis el complicado espacio del Mercomún, fuera justamente cuando se hiciera notoria la implosión de la Gran Área Metropolitana, y tuviese lugar una mayor diversificación y complejización del aparato de Estado, con la creación de entes como el Ministerio de Cultura, diversas instituciones autónomas y centros de educación superior.

Esta coyuntura coincidió con la importante construcción de áreas residenciales destinadas a grupos medios, de trabajadores y de extracción popular, así como con el reforzamiento del desplazamiento tendencial de sectores de altos ingresos fuera de las ciudades. Se fortaleció la modernización de la infraestructura de transporte, lo cual se hizo tangible en la llamativa construcción de vías de comunicación que agilizaron el transporte entre las ciudades y los centros poblados (como la autopista a Cartago), al tiempo que se adecuaron nuevos espacios a las necesidades del flujo de mercancías y de población (construcción de radiales, ampliación de calles, construcción de puentes elevados, etc.).

El rasgo más sobresaliente de esos años, sin embargo, fue el inicio de los procesos de absorción urbana de las cabeceras de provincia de Alajuela y Heredia, y su integración a la Aglomeración Urbana Central. Ya hacia 1980, tales procesos habían consolidado tres corredores urbanizados (cuyo eje era la Autopista General Cañas), que fraccionaban el espacio agrícola existente entre las principales ciudades (Carvajal y Vargas, 1987). El panorama que, en ese entonces, ofrecían los viejos cascos urbanos, alternaban todavía casas de familias acomodadas y pobres, con sus ventanas sin rejas y a veces jardines exteriores y con residentes más o menos permanentes y vecinos que se conocían, tejían lazos solidarios y construían consistentes identidades comunitarias.

En suma, todo un conjunto de transformaciones tuvo lugar y, pese a las emergentes contradicciones del modelo, aún a finales de la década de los setenta, cerca de una quinta parte de la población económicamente activa continuaba trabajando para el Estado, lo cual, junto al crecimiento de los sectores

secundario y terciario de la economía, alentó una urbanización espontánea, desordenada y con falta de todo tipo de planificación, en la que confluían viviendas con comercio, talleres y fábricas, es decir, un universo sin áreas verdes apropiadas, ruidoso y sucio (Molina, 2008, pp. 85 y 89).

Con prescindencia de lo anterior, cabe decir que, tras reiteradas crisis y fluctuaciones, incremento descompensador de la factura petrolera, devaluación monetaria y crecimiento de la deuda, pese a la desaceleración económica y las incertidumbres del futuro, hacia esos años persistieron, durante algún tiempo, las fórmulas colectivistas, la continuidad del intervencionismo estatal y la resistencia a la reducción del gasto social. En esa tensión y puja entre tendencias del pasado y el presente, finalmente sobrevino la crisis estructural de los años ochenta, que puso término al viejo y ya desgastado estilo de desarrollo, heredado de la Segunda República, y alumbró una nueva organización de la economía y un gran replanteamiento de las políticas públicas.

Lo hasta acá referido sobre la década de los setenta trasluce entonces un cuadro de luces y sombras. Un mundo de relaciones sociales primarias, ciudades pueblerinas, solidaridades, beneficios medianamente distribuidos, crecimiento económico, estabilidad y promesas de futuro, atisbaba sin embargo nubarrones en el horizonte y, estremecido poco después por repentinas crisis, se resistió por un tiempo a asumir las implicaciones del cambio que empujaba en dirección al individualismo, la reducción del gasto público y el asistencialismo, la reducción de incentivos y respaldos a la industria, la reconversión productiva, el abandono de la agenda desarrollista, la agricultura tradicional y la economía campesina.

Este es el contexto sociohistórico que vio nacer a instituciones como la Universidad Nacional. Un momento de intensas y profundas transformaciones, en el cual lo nuevo y lo viejo entraron una y otra vez en tensión y en el cual no acabaron de definirse condiciones de entorno y nuevos rumbos para el desarrollo social del país.

En una coyuntura como esta de enormes ilusiones, pero también de grandes desafíos, desasosiegos y amenazas, dio sus primeros pasos la Universidad Nacional, más comúnmente llamada "la UNA", y forjada y moldeada por esos golpes estremecedores del desequilibrio estructural, la inestabilidad y la crisis económica, de entornos cambiantes, de demandas de renovación científica,

de gravitación responsable frente a los conflictos y las problemáticas internas y ante las urgencias planteadas por la crisis política y la guerra centroamericana, fue que el nuevo centro de educación superior afirmó su misión humanista y templó su espíritu de creación, innovación y servicio.

El surgimiento de la UNA: antecedentes y fundación (Administración *ad hoc*: 1973-1975)

La ubicación en el espacio y tiempo del nacimiento de la Universidad Nacional irremediablemente cayó en la provincia de Heredia en su cantón central, que desde 1915, con la creación de la Escuela Normal de Costa Rica “Omar Dengo”, se había convertido en lugar de *alma mater* y también en una ciudad albergue para cientos de estudiantes que se trasladaban hasta esta ciudad para realizar sus estudios.

La ciudad herediana, anclada al desarrollo cafetalero y posteriormente el industrial hacia el suroeste, había sido caldo de cultivo y albergue de importantes pensadores y educadores; solo por nombrar algunos: Omar Dengo, Samuel Sáenz, María Evelia Fuentes, Roberto Brenes Mesén, Joaquín García Monge, entre otros.

La creación de la Escuela Normal, durante el Gobierno de Alfredo González Flores y mediante el decreto número diez del 28 de noviembre de 1914, generó que “los estudios docentes de las secciones pertenecientes al Liceo de Costa Rica y al Colegio Superior de Señoritas son trasladados a ese centro educativo y, desde ese momento, la formación de maestros y maestras se desprende principalmente de esta institución” (Carvajal y Ruiz, 2016, p. 8).

En este sentido, vino a suplir las necesidades de formación docente en el país, con lo cual se implementaron metodologías de trabajo que permitieran un contacto más directo del profesor y el estudiante en un ambiente cultural que fuera más allá de la pedagogía, que involucrara la problemática social y que se convirtiera en generadora de pensamiento intelectual. El historiador Carlos Araya Pochet (1994) señalaba:

La apertura de cursos en 1915 atrajo una alta matrícula, 303 alumnos, en comparación con algo más de 700 alumnos que tenía la enseñanza media. La voluntad política de los hermanos González Flores para favorecer la Escuela Normal se expresa, además, en la planta física, uno de los mejores edificios de la época y que actualmente ocupa el Liceo de Heredia. (p. 38)

La Escuela Normal se convirtió también en un medio de extensión cultural y se alimentó de las visiones intelectuales y políticas de los diferentes intelectuales que la visitaron, entre estos: "Jacinto Benavente (1923), Haya de la Torre (1928), José Vasconcelos (1930), Gabriela Mistral (1931) y Salarrué (1935)" (Araya, 1994, p. 38.). Por su parte, también, gracias a la influencia de intelectuales costarricenses como Roberto Brenes Mesén, Omar Dengo, Marco Tulio Salazar, se implantaron nuevas metodologías que vinieron a sustituir los sistemas de exámenes memorísticos por la elaboración de una memoria, por parte de sus graduados.

En 1968, se creó la Escuela Normal Superior, con el objetivo de atender las demandas en la formación docente de enseñanza media, como una dependencia del Ministerio de Educación Pública, en la ciudad de Heredia. "La estructura de la ENS comprendió la división de formación con planes regulares y permanentes destinados a formar docentes y la capacitación para profesores en servicio" (Araya Pochet, 1994, p. 43).

La clausura de la Escuela Normal Superior en 1972 obedeció a que ya había cumplido su objetivo básico al aumentar el número de profesores graduados de la educación superior, "en cuatro años había conseguido egresar 1.316 en su división de formación y 993 en capacitación" (Araya, 1994, p. 43). Las carreras impartidas fueron: Matemáticas, Ciencias, Estudios Sociales, Español, Inglés, Francés, Ciencias Agropecuarias, Psicología y Orientación, Educación para el Hogar, Educación Musical y Educación Física.

La Escuela Normal Superior en Heredia se consideró como un antecedente de la UNA, no solo por ocupar parte de sus instalaciones físicas, sino también por las carreras relacionadas con la educación primaria y secundaria que pasaron a ser parte de la oferta académica de la naciente universidad, que se fortaleció con la creación del Centro de Investigación y Docencia (CIDE) y que se mantiene hasta el presente.

El crecimiento demográfico generado en la década precedente ejerció una fuerte presión para el ingreso a la educación superior desde finales de la década de los sesenta. Alimentado también con las coyunturas económicas generadas por el Estado Benefactor y el industrialismo desarrollado durante las décadas precedentes. Estas presiones de algún modo llevaron al Estado a intervenir en la educación superior, mediante la creación del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), aprobado el 10 de junio de 1971, cuya sede central fue Cartago. El modelo académico puso énfasis particular en el desarrollo tecnológico con el fin de fortalecer las estructuras productivas. Al respecto, Federico Malavassi señalaba:

La ley de creación del Instituto Tecnológico lo puso a cargo de la enseñanza de la tecnología y de las ciencias conexas orientadas a llenar las necesidades de la industria, minería, agricultura, y aquello que requiera el incremento de la producción y desarrollo socioeconómico del país (art. 3) y decretó que la función principal del Instituto será la impartir educación en la rama tecnológica y mantener un centro de investigación experimental. (Malavassi, F. 1986, p. 67)

Sin embargo, no se pueden pasar por alto las transformaciones en la Universidad de Costa Rica, a raíz del Tercer Congreso Universitario desarrollado entre 1972 y 1973, que puso en el debate y análisis aspectos relacionados con la estructura organizativa, el crecimiento en la demanda por el acceso a la educación superior y el compromiso de la universidad con la realidad nacional. Según Araya (1994): "Visto en su globalidad, el movimiento de reforma originado por el III Congreso Universitario, tuvo presente las transformaciones mundiales que se operaban en la concepción de la Universidad y los elementos de cambio que se daban en la estructura demográfica, económica y social del país" (p. 27).

La confluencia de los elementos señalados fue parte del escenario en que surgió el proyecto de Ley de creación de la Universidad Nacional, presentado en la Asamblea Legislativa en setiembre de 1972. El ministro de Educación en la administración de don José Figueres Ferrer (1970-1974), don Uladislao Gámez, luchó para que la universidad que se creara fuera una universidad con vocación pedagógica, "con una integración en la UNA

de la Escuela Normal Superior con las escuelas normales de Heredia, Liberia, San Ramón y Pérez Zeledón” (Araya, 1994, p. 45).

El proyecto de la creación de la Universidad Nacional como se concretó el 12 de febrero de 1973 con la aprobación de la Ley 5182 y ratificada el 15 del mismo mes. En los artículos 4 y 5, estableció los fines y funciones de la institución:

Artículo 4.- La Universidad Nacional tendrá como fines principales:

- a. Crear, conservar y transmitir la cultura; y
- b. Ofrecer una educación integral a los estudiantes.

Artículo 5.- Serán funciones de la Universidad Nacional:

- a. Desarrollar el estudio y la investigación científica, para contribuir al mejoramiento de la vida espiritual, política y social del país;
- b. Preparar investigadores y profesionales de nivel superior en todos los campos; y

Fomentar la extensión de la cultura en la vida nacional. (Ley 5182 de 1973. Ley de Creación de la Universidad Nacional. Art. 4-5)

Así inició la historia de esta institución que pronto empezó a trabajar y a proyectarse en el contexto nacional, ofreciendo una posibilidad de acceso a la educación superior a las clases menos favorecidas.

Estableciendo los cimientos y derroteros de la naciente universidad: un presbítero, un médico veterinario y un educador a la cabeza de la UNA, 1973-1986

La entrada en vigor de la ley de creación de la nueva universidad estableció la formación de una Comisión *Ad Hoc*. Según el Transitorio III:

Ocho días después de aprobada esta ley, el Consejo de Gobierno nombrará una Comisión *Ad Hoc* con las atribuciones que corresponde al Consejo y a la Asamblea y estará encargada de la organización de la Universidad, de la redacción del Estatuto y el nombramiento por dos años, del primer Rector. La Comisión estará integrada por los Ministros de Educación, Planificación y Trabajo, y por profesores de la Universidad de Costa Rica que tengan al menos categoría de Catedráticos Asociados. La Comisión estará coordinada por el Rector y durará en funciones dos años. (Asamblea Legislativa, 12 de febrero, 1973)

De este modo, la Comisión *Ad Hoc* quedó integrada por: Prof. Uladislao Gámez Solano, ministro de Educación Pública; Lic. Oscar Arias Sánchez, ministro de Planificación; don Francisco Morales Hernández, ministro de Trabajo y Seguridad Social; Pbro. Benjamín Núñez Vargas; Lic. Rose Mary Karpinsky de Murillo; Dr. Francisco A. Pacheco Fernández; Lic. Roberto Murillo Zamora; Dr. Rodrigo Zeledón Araya; Lic. José Ml. Salazar Navarrete; Lic. Francisco Quesada Vargas; Lic. Miguel A. Campos Sandí; don Jorge E. Guier Esquivel (Núñez, B., 1977, *Informe del Rector*, p. 19).

El 22 de febrero de 1973, se dio la primera sesión de la Comisión *Ad Hoc*, en la oficina del señor ministro de Educación, en la cual estuvieron presentes las personas nombradas para dicha comisión, a excepción de los señores Francisco Morales Hernández, Rodrigo Zeledón Araya y Jorge Guier Esquivel, los dos primeros por estar fuera de San José y el último nunca se integró a la comisión, según consta el acta 01 de la Comisión *Ad Hoc*.

Una vez juramentados los miembros presentes por parte del ministro de Educación, este procedió a ratificar la participación de los señores Francisco Quesada Vargas y Miguel Campos Sandí, quien fungirá, conforme el acuerdo del Gobierno, como secretario ejecutivo de la Comisión *Ad Hoc*. Seguidamente, correspondió el nombramiento del rector, la señora Rose Mary Karpinsky Dodero propuso al señor Benjamín Núñez Vargas, la propuesta fue secundada por el señor Roberto Murillo Zamora.

El resultado de la votación secreta, según consta en el acta 01 de la Comisión *Ad Hoc*, fue de siete votos para el señor Núñez Vargas y un voto para el señor Pacheco Fernández. Por consiguiente, quedó electo como primer rector de la Universidad Nacional el Pbro. Benjamín Núñez Vargas, el cual manifestó: "Solicito ayuda y consejo sincero. Tengo fe en la Universidad Nacional. Pondremos en ella lo mejor del corazón y la inteligencia. En ella será bello trabajar, bello el vivir y sí es necesario, bello morir" (Comisión *Ad Hoc*, Universidad Nacional, 22 de febrero de 1973, f. 3).

Según la citada acta, el rector electo propuso como tareas iniciales: "No referirse a la nueva universidad como Universidad de Heredia, sino a la Universidad Nacional" (f. 3). La adopción de las siglas UNA. Encarga a los señores Roberto Zamora Murillo y Francisco Quesada Vargas, para proponer los colores, escudo y lema de la institución. Además, se organizaron tres comisiones: la de finanzas y asuntos económicos, a cargo de José Manuel Salazar Navarrete. La legal, que debía atender los asuntos relacionados con los estatutos y funcionamiento de la comisión a cargo del señor Francisco Antonio Pacheco Fernández. La de asuntos académicos, conformada por la señora Rose Mary Karpinsky Dodero y los señores Roberto Murillo Zamora y Rodrigo Zeledón Araya. En la segunda sesión, se acordó incorporar a las comisiones citadas: en la de finanzas y presupuestos al señor Oscar Arias Sánchez, en la comisión legal, a los señores Francisco Quesada Vargas y Francisco Morales Hernández; en asuntos académicos a don Uladislao Gámez Solano (Comisión *Ad Hoc*, Universidad Nacional, 26 de febrero de 1973, f. 05).

A pesar de que en la conformación de la Comisión no se consideró la participación de estudiantes, se acordó: "dar a los Consejos Estudiantiles la oportunidad de tener representantes estudiantiles en la Comisión *Ad Hoc*. Se les invitará para que efectúen la elección para tal fin" (p. 4.). En la segunda sesión de

la Comisión *Ad Hoc*, celebrada el 26 de febrero en la casa del rector en Patio de Agua, Coronado, se acordó la incorporación como representantes de los consejos estudiantiles en la comisión a Melvin Vargas Rojas y Cecilia Barrantes de Bermejo, en calidad de invitados. Mediante las reformas introducidas a la ley 5182, sancionadas por la Ley 5539 del 26 de junio de 1974, se modificaron los artículos 10, 12 y Transitorio III que quedaría del siguiente modo:

TRANSITORIO III.- La Comisión Ad-hoc, con las atribuciones que corresponden a la Asamblea y al Consejo, estará encargada de la organización de la Universidad, de la redacción del Estatuto y del nombramiento del primer Rector. La Comisión estará integrada por los Ministros de Educación, Trabajo y Seguridad Social y Planificación o sus respectivos delegados, por profesores de la Universidad de Costa Rica que tengan al menos categoría de catedráticos asociados a una representación estudiantil que equivalga al veinticinco por ciento (25%) del total de los miembros de la Comisión en la que estará el Presidente del Gobierno Estudiantil. La representación de los estudiantes la designará el sector estudiantil según las disposiciones que este sector acuerde. La Comisión Ad-hoc durará en funciones dos años a partir de la promulgación de la ley No. 5182 y el primer Rector durará en funciones dos años a partir de su nombramiento. (Núñez, B, 1973, p. 17)

Cabe destacar que hubo cambios en la integración de la Comisión por la renuncia de algunos de sus miembros. En la sesión 56, celebrada el 25 de setiembre de 1973, el rector informaba que ha propuesto al consejo de gobierno las siguientes sustituciones: "El Lic. Oscar Arias por el Lic. Enrique Guier; el Arquitecto Roberto Villalobos por el Lic. José Manuel Salazar N. y al Dr. Arnoldo Mora por el Lic. Miguel A. Campos S." (Comisión *Ad Hoc*, 25 de setiembre de 1973, f. 00283). En la sesión 59, celebrada el 4 de octubre, el rector comunicaba que el consejo de gobierno conoció y aprobó el decreto para la sustitución de los miembros, quedó consolidada la situación del señor Oscar Arias Sánchez y se aprobaron los nombramientos de los señores Arnoldo Mora y Roberto Villalobos.

La Comisión *Ad Hoc* sesionó en 140 ocasiones ordinariamente, su última sesión fue el 11 de febrero de 1975, sus funciones concluyeron el 22 de febrero y a partir del 24 de febrero se hizo la transición al primer Gobierno interno de la universidad, nombrado por la Asamblea. Don Benjamín Núñez expresaba su gratitud y complacencia por el trabajo realizado y el camino recorrido hasta ahora:

Todos aportaron elementos valiosos para la construcción de la Universidad Nacional. Muchas veces ha sido necesario confrontar pareceres, las ideas; muchas veces se ha sido apasionado al presentar esta idea, esas concepciones. Siempre he tratado de sacar lo mejor del pensamiento de cada uno y compaginarlos en un sentido armónico. Algunas han sido largas, tensas sesiones; otras serenas y tranquilas, pero todas igualmente laboriosas en la construcción de un bien. (Comisión *Ad Hoc*, Universidad Nacional, 11 de febrero de 1975, f. 294)

De este modo, se empezó a materializar el sueño de la “universidad necesaria”, y a delinear los caminos a seguir, bajo el liderazgo de los señores rectores que quizás, con poca experiencia en la administración universitaria, pero con ansias, coraje, y dedicación, asumieron el compromiso de dirigir este centro de estudios.



Un líder cristiano, revolucionario, idealista e inspirador: Benjamín Núñez Vargas 1973-1976

La Universidad debe definir a qué intereses sociales concretos va a servir y decidir si intenta reproducir simplemente un modelo de organización de la sociedad o bien generar otro nuevo, sobre la transformación del existente.²

El presbítero Benjamín Núñez Vargas fue una figura emblemática, no solo para la Universidad Nacional, sino para la historia costarricense. Nació un 24 de enero de 1915 en la comunidad

² Tomado de Núñez, B. (2008). *Hacia la Universidad Necesaria*. 2ª. ed. Heredia, C.R. EUNA, p. 22.

de Pacayas, en la provincia de Cartago. Su infancia y juventud las vivió entre las dos guerras mundiales del siglo XX, la explosión de movimientos sociales en Costa Rica y la crisis económica de 1929. Desde las apacibles montañas de Cartago, en que transcurrieron sus primeros años, descubrió su vocación para el estudio y, apenas a sus once años, en 1926, el sacerdote Francisco Steinhoff, párroco de Pacayas, "convino con sus padres para enviarlo a continuar sus estudios en el Colegio Seminario en San José, de ahí pasa luego al Seminario Mayor para ordenarse como sacerdote el 9 de enero de 1938" (Molina, R., 2012). Así inicia también la carrera intelectual y académica que lo llevará a ampliar sus horizontes y conocimientos fuera del territorio nacional.

En su formación profesional, realizó estudios en Sociología en la Universidad de Niágara, en Estados Unidos y luego en la Universidad Católica de Washington D. C., donde obtuvo la maestría y el doctorado. De acuerdo con uno de sus biógrafos, José Carrera:

Entre sus guías académicos en esta universidad resalta Monseñor Furley. Estudió también en años posteriores en la Universidad de Columbia con figuras como Robert K. Merton y Seymour Martin Lipset. Entonces comprendió que el paso soñando para Costa Rica con la transformación de una estructura social de comunidad preindustrial a una sociedad adecuada para llenar los sueños de los costarricenses, caracterizada por una alta capacidad industrial; estaba sujeto a una planificación democrática en la que el Estado estaba llamado a jugar un papel importante pero no exclusivo. (Carreras, 2015)

A su regreso al país, en 1943, inició su acción como sindicalista, organiza la Central Sindical Costarricense *Rerum Novarum* y se dedica "a crear sindicatos de trabajadores entre los diferentes gremios en todo el país y hacerle frente, palmo a palmo, a las condiciones adversas de los trabajadores con una alternativa, como lo fue la *Rerum*, a las soluciones presentadas por el comunismo de inspiración marxista y no cristiana" (Carreras, 2015).

Durante la Guerra Civil de 1948, ocupó el cargo del capellán del Ejército de Liberación Nacional. "Armado de los Santos Oleos, un breviario romano, alba, estola, manipulo y una pistola automática Colt 45 por cualquier contingencia, que nunca

sucedió, se incorporó al Ejército de Liberación Nacional, atravesando montañas para poder llegar, como muchos costarricenses a las filas de don José Figueres Ferrer” (Carreras, 2015).

A lo largo de su existencia, don Benjamín Núñez ocupó varios cargos en el gobierno: dirección del Instituto de Vivienda y Urbanismo (INVU), ministro de Trabajo con recargo del Ministerio de Relaciones Exteriores. Además, se le reconoció por “la orientación transformista, la renegociación de los términos de relación con las empresas transnacionales que operaban en Costa Rica, la promoción del solidarismo y la nacionalización bancaria, del respeto y afianzamiento de los derechos laborales, las garantías sociales y la lucha contra el despotismo y las dictaduras militares de la región” (Consejo Universitario, Universidad Nacional, 5 de marzo, 2018, p. 73).

En la administración de José Figueres Ferrer (1953-1957), fue designado como representante permanente ante la Organización de las Naciones Unidas, en donde tuvo una participación destacada, sobre todo en lo referente a la independencia de Argelia y en las discusiones relativas al derrocamiento de Jacobo Árbenz. En respuesta, elaboraron junto a Figueres Ferrer la política de no reconocimiento hacia gobiernos militares surgidos de golpes de Estado. También con ese cargo tuvo la posibilidad de visitar Israel y estrechar lazos con David Ben Gurion (1886-1973), uno de los principales mentores de aquel Estado sobre el que declaró su independencia”. (Aveiro, 2017, p. 7)



En 1970 fue nombrado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Jerusalén y Embajador concurrente en Bucarest, cargo que dejó cuando fue designado para que liderara el proceso de creación de la Universidad Nacional. Luego retomó el cargo en 1979 y en 1982 en la administración de Luis Alberto Monge Álvarez fue designado como representante permanente en la UNESCO. A su retorno en 1985, trabajó con don José Figueres Ferrer en el Centro de Estudios Centroamericanos y Caribeños y en la redacción del libro *El Espíritu del 48*, publicado por la Editorial Costa Rica en 1978 y en su propio libro, *Del Volcán Irazú al Monte de Sion*, publicado por la EUNA en 1992.

El 19 de setiembre de 1994, falleció a los 79 años, el “Padre Benjamín Núñez fue sacerdote, doctor universitario, ministro de

Estado, embajador, profesor universitario y rector; pero sobre todo fue un patriota, un hombre que amó y defendió su patria. Él sigue siendo el guía del compromiso que adquirió esta casa de estudios: “La Universidad no será buena, habrá de ser excelente” (Consejo Universitario, Universidad Nacional, 5 de marzo, 2018, p. 73).

En reconocimiento a la labor realizada por el “padre Núñez”, como se le llamó cariñosamente en la UNA, en el 2018 se le reconoció con el doctorado *honoris causa in memoriam* por parte del Consejo Universitario de la Universidad Nacional, mediante el acuerdo que a la letra dice:

OTORGAR EL DOCTORADO *HONORIS CAUSA IN MEMORIAM* DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AL PRESBITERO BENJAMÍN NÚÑEZ VARGAS. POR LA CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, COMO UNIVERSIDAD NECESARIA, COROLARIO DE SU BÚSQUEDA DE UNA SOCIEDAD DE EQUILIBRIO, SOLIDARIDAD Y JUSTICIA SOCIAL, RESPETUOSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES PÚBLICAS QUE PROMUEVE VALORES DE LIBERTAD, PAZ Y DEMOCRACIA. (Consejo Universitario, Universidad Nacional, 26 de febrero, 2018, p. 7)

El último reconocimiento otorgado a este ciudadano fue la declaración de Benemérito de la patria por parte de la Asamblea Legislativa mediante el Acuerdo 6861-21-22 del 11 de setiembre del 2021.

En las entrevistas realizadas a sus sucesores en la Rectoría, algunos se refieren al carismático sacerdote como rector de la Universidad Nacional. Don Alfio Piva destacaba la difícil coyuntura que se enfrentó en los primeros años de la fundación de la universidad:

Por eso fueron muy difíciles esos dos años, diría yo, no de la planificación de la Universidad, sino de la primera Rectoría del pobre padre Núñez, verdad, porque le tocaba hacer tres o cuatro cosas, verdad, difícilísimas que era: conseguir la plata, poder sobrevivir las presiones y con la Universidad abierta con muchísimos estudiantes. (Piva, A., febrero, 2022)

La señora exrectora Rose Marie Ruiz Bravo apuntaba en la entrevista que, dentro de su interés por mejorar la enseñanza de la química y motivada por el proyecto de universidad que se creaba en Heredia, empezó a leer algunos textos de Pablo Friere:

... y me doy cuenta que Pablo Freire estuvo en la creación de la Universidad Nacional en lo que fue la visión de cómo llevar esa universidad a la práctica, con su teoría y su práctica y después vino, bueno un montón de pensar... aquel que tuvo las agallas por no decir otra cosa, de ponerlo en práctica fue el Padre Núñez por la trayectoria histórica del Padre Núñez sino, no lo capta, es decir dicen que fueron ellos que impulsaron... ¡No, no, no! El padre Núñez tenía claro que las quería y fue determinante en la creación de la Universidad Nacional. (Ruiz, R., 2 de febrero, 2022)

De igual modo, en diversos discursos de celebración de aniversarios y en la juramentación de autoridades, se hace mención del legado del “padre Núñez” para la institución. En el acto de inauguración del curso lectivo en la Universidad Nacional, el 14 de marzo de 1973, en el parque central de Heredia y frente a las autoridades del Gobierno de la República, Municipalidad de Heredia, estudiantes, docentes universitarios y la comunidad en general, el cura Núñez pronunció un discurso, el cual, 50 años después sigue siendo representativo y excitativo para el objetivo final del quehacer universitario, al pronunciar que la Universidad Nacional será: “ la universidad del pueblo, en cuanto se dedicará a entender e interpretar las realidades nacionales para encontrar soluciones reales, efectivas y democráticas a las aspiraciones irresistibles del pueblo costarricense” (Núñez, 1979, *Discurso acto inaugural*, 14 de marzo, p. 8).

El concepto de universidad del pueblo era representativo de pensamiento desarrollado por Darcy Ribeiro respecto a la visión de la nueva universidad que debía desarrollarse, a partir de las crisis experimentadas por esta institución en América Latina y que debía de reinventarse en la década de los setenta. Probablemente, fue parte de la influencia filosófica impregnada en el proyecto de la nueva universidad que se empezó a construir en Heredia y que, junto con el bagaje intelectual y experiencia desde las diferentes esferas y cargos ocupados por el cura Núñez, guiaron el proyecto de “universidad necesaria”, encabezado por este.

En el contexto latinoamericano, en diversas universidades se experimentaron procesos de transformación, durante la década de los setenta, por ejemplo, los casos de Perú, Venezuela y Argentina, dentro de los entramados sociopolíticos que se suscitaban en estos países. “Todas las experiencias, con-sustanciadas con la época, cuestionaban el verticalismo en la enseñanza y la desvinculación de las casas de estudios con las necesidades sociales, pero cada una lo hacía a su modo” (Aveiro, 2017, p. 13). Sin embargo, “La originalidad del caso costarricense estuvo dada porque fueron encaradas por un sacerdote con ideas de avanzada que pone en funcionamiento la Universidad en relación con una sociedad concreta” (Aveiro, 2017, p. 13).

Un médico veterinario realista y planificador del horizonte de la UNA: Alfio Piva Mesén, 1977-1983

Yo sé que juntos, compartiendo todos esta difícil tarea, podemos sacar adelante nuestra Institución; podemos consolidarla definitivamente, tarea que sé que a partir de hoy emprenderemos en conjunto, con renovado entusiasmo³.

El segundo rector electo por la asamblea universitaria fue Alfio Piva Mesén, quien para la fecha de su primera elección contaba con solo 37 años. Nacido en San José el 9 de enero de 1940. La primaria y secundaria la cursó en Alajuela, se inclinó por la Medicina Veterinaria para sus estudios universitarios y para ello viajó a Italia y realizó sus estudios en la Escuela de Medicina Veterinaria de la ciudad de Parma. Luego regresó a Costa Rica, trabajó algunos años como médico veterinario y se vinculó posteriormente a la Escuela de Agronomía en la Universidad de Costa Rica:

Entonces así me hice universitario en la Universidad de Costa Rica como profesor de lo que se llamaba Medicina Veterinaria, que era una mezcla de cosas de veterinaria,

3 Palabras pronunciadas por Alfio Piva Mesén al ser juramentado para su segunda gestión como rector en la UNA. Tomado de Consejo Universitario Universidad, Nacional (6 de noviembre de 1980. Acta sesión ordinaria 470, f. 0468).

a los estudiantes de Agronomía en el currículum viejo, ¿verdad?, en el cual, después de un año o dos de estar en Agronomía, se decidió, los profesores jóvenes de Agronomía decidimos en algún momento cambiar la Escuela, la Facultad de Agronomía, que era un currículum unido, en tres currículum fundamentales: fitotecnia, zootecnia y economía agrícola. Para eso se mandó a preparar el personal, entre los cuales también me mandaron a mí y yo escogí volver a Italia, ya no a Parma sino a Milán. ¿Por qué Milán? Porque tenía un... iba a especializarme en fisiología animal, y entonces había un profesor, un fisiólogo, muy importante, el más importante de Italia, el profesor Matini, y entonces escogí Milán. Entonces fui a hacer mi especialidad en fisiología animal en la Universidad de Milán, la Escuela de Medicina Veterinaria de la Universidad de Milán. Así fue como completé mi carrera con mi especialidad en fisiología animal y volví a la Facultad de Agronomía, a la Escuela de Zootecnia. Así fue como inicié mi carrera universitaria en la UCR. (Entrevista a Alfio Piva Mesén, febrero, 2022)

De este modo, como el mismo don Alfio indicaba, inició su carrera como académico universitario, no pasó mucho tiempo para que se vinculara al proyecto de la nueva universidad que se gestaba en Heredia, de la cual fue miembro fundador, coordinador de Estudios Generales, “mientras tanto formaba el curso, el proyecto de la Escuela de Medicina Veterinaria; para eso el IICA, el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, me facilitó contactos con diferentes Escuelas de Medicina Veterinaria de Sudamérica, de Norteamérica” (Entrevista a Alfio Piva Mesén, febrero, 2022).

Posteriormente, fue uno de los fundadores de la Escuela de Medicina Veterinaria, donde recuerda que empezaron en una “casa vieja” alquilada en la ciudad de Heredia. También estuvo como presidente del Tribunal Electoral, para la primera elección por la Rectoría de la Universidad Nacional, en la cual participaron el doctor Francisco Antonio Pacheco y el presbítero Benjamín Núñez Vargas.

En su postulación a la Rectoría reconoció: “En realidad, no pesó ninguna idea política ni yo tenía una idea de qué era la política. Nosotros éramos profesores universitarios, ya de experiencia, y estábamos formando, con mucho entusiasmo y con

grandes dificultades, con un esfuerzo muy grande, una escuela muy difícil de formar, científica y que la queríamos hacer muy sólida" (Piva, 2022).

Sin embargo, don Benjamín Núñez Vargas lo vio como su sucesor en la Rectoría, incluso en algún momento le pidió consejo:

Yo le dije "padre, pero por qué me pide a mí –en eso yo, creo que tenía yo 34 años–, por qué me pide a mí que le dé consejo, yo soy el más joven y usted tanta experiencia que tiene", me dijo "no, es que yo tengo la impresión de que vos me vas a suceder, sea ahora o sea dentro de un año o dos años, porque sos el que tenés más, estás más conocido en la Universidad y más prestigio". (Piva, 2022)

Ante la renuncia de Núñez por su nombramiento como embajador en Israel, don Alfio, en tan solo un mes preparó su campaña para presentarse como candidato a la Rectoría:

Mi experiencia era de la UCR y de la Escuela Veterinaria que estaba naciendo, así que no había todavía una institución académica formada, y me fui formando en la Rectoría a la par de don Braulio Gutiérrez, a la par de don Vidal Quirós y yo, en un corale/coralis naciente, apenas y comenzaba, esos fueron mis maestros de rector. Día a día, y Heredia, y los problemas; tuvimos que reunir a la comunidad herediana y garantizarles que la Universidad iba a cambiar de rumbo, que iba a ser una Universidad de verdad y no la que ellos decían que era. Viera qué difícil fue. (Piva, 2022)

A los 37 años fue electo rector de la Universidad Nacional para el periodo 1977-1980, uno de sus primeros retos era retomar la confianza de la comunidad herediana, en la cual se había generado un discurso adverso hacia la universidad, pues la veían como campo político polarizado.

Porque ellos querían mucho las Escuelas Normales, toda la vida habían vivido con la Escuela Normal y la Normal Superior, pero con una Universidad donde habían llegado una gran cantidad de chilenos, de profesores chilenos, muchos eran, muchos no eran ni siquiera profesores,

pero eran muchos, la gran mayoría, y que ellos veían una Heredia ya contaminada. Se habían hecho, por ejemplo –que yo tuve que cerrar– residencias estudiantiles en casas alquiladas y, entonces la gente de Heredia decía que eso era una contaminación para los niños y los muchachos heredianos, porque la gente que no era de, vivían en residencia, porque no eran de Heredia, eran de otros lugares, entonces claro, era un trauma, un trauma para una Heredia tan tranquila, ¿verdad?, una Heredia por media calle. (Piva, 2022)

A este fenómeno se le conoció como el herediano-comunismo, al respecto el historiador Rodrigo Quesada Monge (1993) señalaba:

En su momento, y con una fuerte dosis de sorna, alguien habló del “HEREDIO-COMUNISMO” de la Universidad Nacional. Paradójicamente, la ironía fue idéntica al propósito: la UNA venía al mundo (como una universidad popular) para llevar la cultura a los sectores más desprotegidos de la sociedad costarricense. La desgracia fue que lo logró, al menos durante unos diez años. Y decimos desgracia porque eso fue lo que dio origen al estigma benedictino que lanzara Guillermo Malavassi, cuando hablaba del HEREDIO-COMUNISMO de la Universidad Nacional. La universidad de segunda, la universidad de los pobres, la universidad de los refugiados extranjeros (guatemaltecos, chilenos, nicaragüenses, salvadoreños y otros), la universidad de los resentidos de la Universidad de Costa Rica y una larga lista de epítetos nada académicos ni científicos constituyó la fe de bautismo de la Universidad Nacional. (Quesada, R., 1993, p. 126)

Lo extenso de la cita representa en parte el sentir que se percibía respecto a la creación de la universidad, amparado por la opinión de la prensa del momento que veía en la creación de la universidad y la llegada de intelectuales extranjeros un caldo de cultivo para que afloraran ideologías de izquierda. En la entrevista con don Alfio, él se refirió a que se reunió fuera del espacio universitario con vecinos de la comunidad herediana y se

estableció una comisión e inició una campaña de divulgación del quehacer de la UNA que le permitió generar una opinión distinta dentro de la comunidad.

Para las elecciones de Rectoría del siguiente período 1980-1983, presentó su candidatura junto con don Edwin León Villalobos como secretario general. Al asumir el segundo mandato, don Alfio expresó en el acto de juramentación:

Es para mí este un gran día y un día donde ante ustedes me comprometo de nuevo, no solo a respetar los reglamentos de la Universidad Nacional y las leyes de la República, sino que juro ante ustedes también guiarme por el Preámbulo de nuestro Estatuto Orgánico para hacer cada día de nuestra Universidad Nacional la mejor institución de Educación Superior de Costa Rica. (Consejo Universitario, Universidad Nacional, 6 de noviembre de 1980, f. 0468)

De su faceta como rector tuvo que enfrentar retos, respecto a la imagen de la UNA y su proyección:

El más grande de todos los problemas que teníamos eran problemas de organización de la Universidad eran dos: problemas de organización de la Universidad, que no existía, recuérdese que era la unión de dos Escuelas Normales y una tercera naciente de Universidad; las carreras todas iniciales, las nuevas, digamos, las que tenían mayor relevancia, y reorganizar las viejas –que no es fácil nunca reorganizar lo viejo, más difícil que hacer nuevo. Entonces eso era el primer problema, pero otro mayor era la organización de esa Universidad: el dinero, las cuentas, los presupuestos. (Piva, 3 febrero, 2022)

Las acciones realizadas para aportar a la solución de estos dos problemas se abordarán más adelante, pero no solo había contrariedades a lo interno, sino en la región centroamericana por el desarrollo de diferentes conflictos bélicos que indudablemente afectaron el quehacer universitario:

Entonces, diay sí, las universidades sufrieron mucho en Centroamérica en esas épocas y tuvimos profesores aquí

muchas veces sosteniéndolos nosotros, porque gente que había tenido que huir de allá. Lo mismo que cuando se ganó la Revolución Sandinista en Nicaragua en la Universidad Nacional tomamos el acuerdo de que el profesor que quisiera ir por un año pudiera ir a ayudar a la Universidad de Nicaragua. (Piva, 3 de febrero, 2022)

En realidad, desde la Rectoría no hubo una inserción más allá de lo señalado, pues se dedicaron a consolidar el proyecto de universidad iniciado por el anterior rector, probablemente en el ámbito de académicos y estudiantes la participación pudo ser mayor. Finalmente, para cerrar esta reseña de la Rectoría, don Alfio recuerda el momento más significativo en su gestión:

Yo creo que el más significativo, así como importante fue haber logrado la reforma a la Constitución y darle soporte económico a la educación superior costarricense, no solo a la Universidad Nacional, y creo que yo era presidente de CONARE en ese momento, me parece, y yo iba y venía de la Asamblea como si fuera asistente de diputados porque fue, había que hacer en dos periodos porque era una reforma constitucional. Entonces, tal vez es el éxito más grande que yo me haya apuntado. (Piva, 3 de febrero, 2022)

Con estas palabras reconoció su sucesor en la Rectoría don Edwin León Villalobos, la labor realizada durante seis años de la administración Piva Mesén:



Quiero empezar mis palabras en este acto solemne, agradeciéndole al rector saliente, Dr. Alfio Piva Mesén, la amistad y confianza que siempre me dispensó en el desempeño del cargo de Secretario General de la Universidad. Quiero además decirle, que puede retirarse del cargo de Rector con la conciencia tranquila; usted ha conducido la Institución con prudencia, con un gran respeto a las ideas ajenas, con un gran sentido del compañerismo y de la amistad y ha realizado una obra difícil de igualar. (Consejo Universitario, Universidad Nacional, 1983, Acta N.º 726-77, p. 6, f. 0238)

Más allá de su gestión como rector, don Alfio también es reconocido como

Uno de los principales promotores de la ciencia en Costa Rica, Piva fundó la Escuela de Medicina Veterinaria de la UNA, la primera del país, donde fue profesor y director; trabajó como académico en la Escuela de Agronomía de la UCR, donde también fue director fundador de la carrera de Zootecnia; enseñó en el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), presidió el Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT), y desde finales de los 80 trabaja en el (INBio), donde actualmente funge como director ejecutivo". (*Una Comunica*, 2009)

A lo largo de su trayectoria profesional ha obtenido diferentes distinciones en el ámbito nacional e internacional:

- *Grande Ufficiale* de la República Italiana, Condecoración otorgada por don Sandro Pertini, presidente de la República Italiana en ocasión de su visita a Costa Rica en el año 1980.
- Premio Dr. José María Arias 1999, otorgado por el Colegio de Médicos Veterinarios como Profesional Distinguido en Medicina Veterinaria.
- *RICCIO D'ORO* 2002 de las Guardias Ecológicas Voluntarias de la Provincia de Módena, Italia, en reconocimiento por su alto compromiso con la conservación de la naturaleza.
- Ciudadano de Honor de las Ciudades de Heredia y Alajuela (Consejo Universitario, Universidad Nacional, 14 de agosto, 2009, pp. 2-3).

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional, en la sesión 3024, celebrada el 13 de agosto del 2009, acordó otorgarle la distinción de Profesor Emérito por los servicios prestados al desarrollo de la Escuela de Medicina Veterinaria, a la Facultad de Ciencias de la Salud y a la institución en general. En un acto celebrado el 26 de agosto de 2009, se le entregó el reconocimiento. "Este emeritazgo para don Alfio no es solo un reconocimiento por su obra personal; es también un ejemplo para todas y todos nosotros y para la juventud actual", destacó el presidente del Consejo Universitario y rector de la UNA, Olman Segura Bonilla (*UNA Comunica*, 2009).

Durante la administración de doña Laura Chinchilla, don Alfio Piva ocupó la vicepresidencia de la república entre el 2010 y 2014.

Un herediano dirigiendo la UNA: Edwin León Villalobos, 1983-1986

Con la misma fuerza y con el mismo vigor que la universidad le abre las puertas a la tolerancia y al pluralismo ideológico, debe también cerrarlas al sectarismo y dogmatismo ciego y opresor de la inteligencia.⁴

Edwin León Salas nació en San Pablo de Heredia el 6 de octubre de 1936, realizó sus estudios primarios en la Escuela Mixta de San Pablo, hoy conocida como la Escuela Ezequiel González Vindas, y la secundaria en el Liceo de Heredia. En 1955, ingresó a la Facultad de Filosofía y Letras, Sección de Historia y Geografía de la Universidad de Costa Rica, donde obtuvo el título de Licenciado en Historia y de Profesor de Historia y Geografía. En la reseña realizada por Luz Chacón, (2018), señalaba:

Su paso por la enseñanza, como primer director del Liceo Samuel Sáenz de Heredia, profesor en el Liceo Nocturno Alfredo González Flores, también en Heredia, en el Liceo Mauro Fernández en Tibás y en el Liceo de Naranjo, así como director en la Escuela Normal Superior, profesor en la Universidad Nacional y profesor asociado de la Cátedra de Historia de la Cultura en la Universidad de Costa Rica, rubricaron su condición de Maestro, en el más amplio sentido de la palabra. Es importante anotar que también fue profesor de Psicología del Niño, en los cursos del Instituto de Formación Profesional del Magisterio y profesor de Metodología de los Estudios Sociales, en la Escuela Normal Superior. (p. 186)

Don Edwin no solo destacó en el campo educativo, sino como líder comunal, siendo el primer presidente municipal del cantón de San Pablo de Heredia en el periodo 1962-1966 y diputado por la provincia de Heredia de 1974-1978. También ocupó cargos

4 Palabras de Edwin León Villalobos en el acto de juramentación como rector (Consejo Universitario, Universidad Nacional. 6 de noviembre de 1983, f. 0242).

gubernamentales como: viceministro técnico del Ministerio de Educación Pública, de julio de 1972 a 1973 y ministro de Trabajo y Seguridad Social durante el período 1986-1990. También ocupó los cargos de presidente de la Academia Costarricense de Ciencias Genealógicas, vicepresidente y fiscal de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica, así como el de miembro de la Junta Administrativa del Archivo Nacional y de la Comisión Editora de esta Dirección General.

La Municipalidad de Heredia, en reconocimiento a los aportes y trayectoria de don Edwin a través de los diferentes cargos que ostentó y su mística humanista, lo declaró "Ciudadano de Honor". Según consta en el acta de la Sesión Extraordinaria Solemne celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, el 11 de setiembre del 2008, en el Salón de Sesiones Municipales "Alfredo González Flores". Considerando:

- Que el Lic. Edwin León Villalobos fue Profesor Asociado de la Cátedra de Historia de la Cultura de la Universidad de Costa Rica, de 1968 a 1990. Profesor de Estudios Sociales en el Liceo de Heredia y en el Liceo Nocturno Alfredo González Flores. Primer Presidente de la Municipalidad de San Pablo de Heredia, 1962-1966.

- Que fue Director del Colegio Samuel Sáenz Flores, Heredia 1963-1968. Fue Director de la Escuela de Educación de la Universidad Nacional. 1973-1974. Miembro del Consejo Universitario de la Universidad Nacional para el período 1978-1981. Profesor de la Escuela de Educación de la Universidad Nacional. Cátedra: Educación y Desarrollo.

- Que fue Secretario General de la Universidad Nacional. 1981-1983. Académico de número - Academia de Geografía e Historia de Costa Rica.

- Que fue Viceministro Técnico del Ministerio de Educación Pública en julio de 1972 a 1973. Diputado de la Asamblea Legislativa en el período 1974-1978.

- Que fue Rector de la Universidad Nacional durante el período 1983-1986. Ministro de Trabajo y Seguridad Social durante el período 1986-1990.

- Que fue miembro de la Academia Costarricense de Ciencias Genealógicas en el período 1991-1995.

- Que el Lic. Edwin León Villalobos ha realizado alrededor de diez publicaciones y ha escrito varios artículos en revistas y periódicos nacionales.

- Que el Concejo Municipal de Heredia agradece el aporte que ha brindado a nuestra educación y a la cultura tanto herediana como de nuestro país en general (folio 5).

En la misma acta, más adelante el señor Ricardo Agüero Salazar señalaba:

Se me ha conferido el inmenso e inmerecido honor de presentar la semblanza de don Edwin León Villalobos, para el acto de esta noche. No es una tarea sencilla, pues nunca será suficiente lo que se diga de una persona excepcional. Este mentor de muchas generaciones de costarricenses hizo de la educación y la política, herramientas útiles y nobles para ayudar a los demás y para dar su aporte en la construcción de la sociedad de sus sueños. (f. 5)



En el ámbito administrativo de la UNA, ocupó los siguientes cargos: miembro del Consejo Universitario, secretario general en la administración de don Alfio Piva Mesén y rector de 1983 a 1986, no terminó su mandato: renuncia unos meses antes para ocupar el cargo de ministro de Trabajo y Seguridad Social en la administración del Dr. Oscar Arias Sánchez (1986-1990).

Don Alfio Piva Mesén, en el acto de juramentación de don Edwin León Villalobos y don Carlos Araya Pochet, como rector y secretario general, respectivamente, para el período 1983-1986, expresó:

Conocemos a don Edwin León Salas desde hace varios años y lo hemos visto en todo lugar donde hacía falta su presencia para solucionar problemas de nuestra universidad. Lo vimos de Diputado por el sustento económico de la naciente Universidad, lo vimos defendiéndola de los innumerables ataques que al principio era asunto de todos los días, lo vimos en el Consejo Universitario y en los últimos tres años como Secretario General a la par mía, compartiendo todos los trabajos siempre con gran calidad humana, su oportuna observación y su gran experiencia. (Consejo Universitario, Universidad Nacional, 6 de noviembre de 1983, f. 0236)

En el primer mensaje como rector, don Edwin apelaba por una universidad abierta al diálogo y a la convergencia de las distintas corrientes de pensamiento en boga para la época. Más adelante señalaba que el papel de la universidad no correspondía ser solo la crítica a la sociedad injusta, sino que debía proponer “soluciones viables” a los problemas que aquejan a la sociedad, a través de la “investigación y extensión”. Por su parte, también expresaba la función de la universidad por luchar para que sus pueblos encuentren su verdadera identidad cultural:

Estoy convencido de que esa originalidad cultural, sólo la podemos lograr mediante un proceso de investigación científica impulsado desde las universidades, investigación que analice a fondo, nuestros particulares problemas culturales, económicos y sociales, y proponga soluciones originales a esos problemas. (f. 0244)

La vocación de servicio y de educador guiaron los caminos de la vida profesional de don Edwin, en el acto de juramentación como rector, retomó el compromiso de la universidad en la aportación de soluciones a los problemas que aquejaban a la sociedad y al país en general.

Él estaba convencido de que la Universidad Nacional:

debe tomar la bandera del liderazgo de la formación docente en Costa Rica. Solo así podría ser consecuente con las esperanzas, con las aspiraciones y con las luchas de sus progenitores. Juntos ustedes y nosotros, debemos

buscar con firmeza y con inteligencia, ese nuevo camino que nos conduzca a la formación de un educador nuevo para una sociedad nueva. Esto es, para una sociedad más crítica, más pluralista, más solidaria, más humana, más tolerante y menos egoísta. (León, E., 1985, p. 37)

En el mismo sentido y retomando el concepto de universidad y función de esta institución en América Latina, señalaba:

La Universidad debe propiciar la investigación para que por medio de ella, encontremos soluciones verdaderas y auténticas a nuestros particulares problemas culturales, económicos y sociales. En nuestra América Latina, la Universidad tiene como una de sus más sagradas misiones, transmitir y recrear la cultura, orientando sus pasos, por el camino que nos conduzca a encontrar nuestra propia identidad cultural. (León, E. 1985, p. 61)

En la disertación retomó algunos de los postulados de la llamada universidad necesaria que, sin lugar a duda, estaban presentes en su concepción de universidad. Terminaba pronunciando lo siguiente:

En síntesis, la universidad tiene que ser crítica, comprometida con la transformación económica y social de nuestros pueblos. Para cumplir con tareas tan trascendentes, la universidad debe abrir las puertas a todas las organizaciones de pensamiento, a todos los hombres, sin distinción de raza, y a todas las ideologías para que en su seno, en la práctica de un pluralismo fecundo, se gesten grandes síntesis culturales y políticas, síntesis que tanta falta están haciendo, a este mundo contemporáneo en crisis. (León, E. 1985, p. 61)

En la cita se referenció una situación que estuvo presente en la universidad durante la década de los ochenta y que se abocaba a la libertad de pensamiento y al pluralismo ideológico que pululaban, tanto en el cuerpo docente como en los estudiantes, lo cual debían conciliar las autoridades universitarias de turno. En la celebración del décimo aniversario de la UNA, siendo don Edwin rector, aseveró:

Don José Figueres, don Daniel Oduber, don Lalo Gámez: Ustedes son los padres de esta Institución. La Universidad Nacional y la Nación entera, estarán eternamente agradecidos con ustedes. Quienes tenemos ahora la responsabilidad de conducir la Universidad Nacional, queremos decirles, que seguiremos por la trocha que ustedes abrieron, con fe, con esperanza y sin claudicaciones, para hacer de esta Universidad una Universidad de excelencia, al servicio del pueblo y del desarrollo económico y social del país. (León, E., 1985, p. 83)

En el fragmento señalaba un agradecimiento a los fundadores y recalca el compromiso de las generaciones de la época de continuar por el camino de la excelencia, premisa que sigue acompañando a esta institución hasta el presente.

Por eso, señores y señoras, hablar de Edwin León Villalobos, es hablar de esa Costa Rica que da oportunidades de superación, a todos por igual, sin importar su origen, cuando existe la determinación de querer triunfar y se tiene la disciplina y la perseverancia, que han sido parte de las características de este extraordinario hombre, que nació para hacer el bien, sirviendo a los demás con entrega y con dedicación. (Corporación Municipal de Heredia, 11 de setiembre, 2008, f. 6)

El 25 de febrero del 2017, falleció este noble e ilustre caballero.

Entre la aspiración y la realidad presupuestaria: sentando las bases de la institución y sus primeros impactos en la sociedad costarricense, 1973-1985

Los primeros quinquenios de la naciente universidad estuvieron marcados por los retos y desafíos que incluían: el desarrollar una estructura organizativa a partir del presupuesto asignado y establecer las vías para la búsqueda de mayor financiamiento público y otras opciones, una oferta académica acorde con las necesidades de la población y los objetivos con que fue creada la institución, proyectar e integrar a su quehacer al impacto regional al absorber a las escuelas normarles de Pérez Zeledón, Liberia y San Ramón. La universidad no solamente fue creada para impartir docencia, debía generar investigación acorde a las necesidades nacionales y también involucrarse con los sectores productivos nacionales e impactar regiones y territorios mediante la extensión.

A continuación, se presentará una síntesis de los alcances y desafíos que, bajo la tutela de los señores rectores, enfrentó la institución entre 1973 y 1985. Cabe aclarar que la redacción de este apartado se sustenta en los informes de gestión de los señores rectores, actas de la Comisión *Ad Hoc*, actas del Consejo Universitario, Colección de Leyes y decretos de la República de Costa Rica, la entrevista al señor Alfio Piva Mesén y algunas fuentes secundarias.



Humanizando y materializando la naciente universidad: primer Estatuto Orgánico

La ley 5182, firmada por don José Figueres Ferrer el 15 de febrero de 1973, constituyó el banderazo de salida para empezar el camino a recorrer. En términos de empresas colonizadoras, había algunas abras descubiertas y picadas por dónde empezar y por otro lado, grandes expectativas para esta naciente institución

que nació con grandes aspiraciones. Como se ha indicado, el proyecto original de organizar la Universidad Nacional fue encomendado a una Comisión *Ad Hoc* que, en término de dos años, debía dejar la institución con una estructura interna que le permitiera funcionar en términos estatutarios, financieros, académicos y materiales. Sin embargo, había que desarrollar esa organización con la universidad en marcha, es decir, un mes después de la firma de la ley de creación empezaba a funcionar como una institución de educación superior y, por ende, impartir docencia, hacer investigación y extensión.

En la ley supracitada se establecieron los principios básicos de funcionamiento para la institución durante los primeros dos años, en cuanto a gobierno, patrimonio y financiamiento, organización en facultades y unidades, integración de la Escuela Normal Superior y de las sedes de la Escuela Normal existentes en el país, por ende, debía mantener la oferta académica de estas y el personal académico y administrativo que laboraba en estas instancias.

Un aspecto que escapaba a la ley era cómo se iba a integrar la Universidad Nacional con las otras dos universidades públicas. Hasta el momento, no se había contemplado dentro de la legislación costarricense la concepción de un sistema de educación superior o de universidades estatales y esto se generó en los primeros años de creación de la universidad. Entonces, la Comisión *Ad Hoc* no solo se ocupó de organizar hacia adentro, sino también la relación con las otras instancias de educación superior del país, cuyas demandas y atenciones fueron creciendo con el paso de los años.

Al respecto, se nombró la Comisión Coordinadora Interuniversitaria con representantes de la Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional, en la cual se presentaron discusiones acerca del nombramiento de docentes en ambas universidades, duplicidad de carreras, salarios de docentes, prohibiciones para laborar en ambas universidades. Dicha comisión tuvo su primera reunión el 23 de noviembre de 1974, uno de los representantes de la UNA, el señor Roberto Murillo, informó ante la Comisión *Ad Hoc*:

se evidenció como una de las mayores preocupaciones de los representantes de la Universidad de Costa Rica el asunto de los salarios, pues manifestaron que ellos

no definirán su política particular para el año entrante hasta no tener mayor información sobre las bases que al respecto estuviera fijando la Universidad Nacional. (Comisión *Ad Hoc*, Universidad Nacional, 24 de noviembre, 1973, f. 012)

Más adelante se informaban los resultados y acuerdos alcanzados por esta comisión mixta interuniversitaria en dos aspectos medulares: el laboral, incluyendo escalafón salarial, cooperación docente y regulación de jornadas. Por otro lado, la parte académica en lo referente a servicios comunes, duplicación de carreras y reconocimiento de títulos extranjeros. Al respecto, en el acta de la sesión 75 de la Comisión *Ad Hoc*, se presentó un informe y se anexaron dos documentos que hacían referencia a los asuntos señalados:

- A) Salarios y escalafón: "Ambas partes reconocen que hay diferencias de Salarios y Escalafón, pero son aceptables, y permiten trabajar bien a ambas Instituciones" (Comisión *Ad Hoc*, 15 de enero, 1974, f. 0103).
- B) Cooperación docente y regulación de jornadas: "Todo profesor puede tener un tiempo completo en una o entre las dos universidades. En casos calificados, a juicio de las autoridades respectivas, tal profesor solo puede tener un complemento máximo de 10 horas" (f. 0104).
- C) Sobre servicios comunes: "la comisión recomienda que con énfasis que se fije una política general de cooperación y coordinación interuniversitaria tendiente a brindar servicios de apoyo a la educación superior. La aplicación general de esta política se hará por medio de especialistas de una y otra de las Universidades, nombrados por cada una de las instituciones, los que deberán llegar a acuerdos bilaterales sobre servicios comunes entre la Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional" (f. 0105).
- D) Duplicación de carreras: las universidades pueden tener carreras y disciplinas comunes, por ejemplo, "Estudios Generales, Ciencias Básicas e Idiomas" (f. 0105). La demanda por "ciertas carreras o programas, puede obligar a las dos Universidades a ofrecerlas al mismo tiempo". Ante el surgimiento de un "nuevo modo universitario de ofrecer los estudios, se haga conveniente que la otra también ofrezca los estudios comunes" (f. 0105). Es necesario

- “determinar con precisión si realmente se hace lo mismo en las dos instituciones, o más bien se trabaja sobre campos especializados de una disciplina” (f. 0106). Finalmente, se “recomienda a la Comisión Que cuanto antes se examine de consumo cualquier eventual duplicación que pueda darse en el campo de sociología, historia, geografía e Instituto de Ciencias del Trabajo, a través de los respectivos especialistas” (f. 0106).
- E) Reconocimiento de Títulos Extranjeros: “La comisión recomienda a los Consejos Universitarios de las instituciones de enseñanza universitaria que integren una Comisión Mixta que se encargue del reconocimiento de títulos que facultan para el ejercicio de una profesión obtenidos en instituciones universitarias extranjeras” (f. 0106).

Según Núñez (1973), este “informe vino más tarde a incorporarse casi literalmente en el texto del Convenio Interuniversitario que dio origen al actual sistema de coordinación inter-universitario” (p. 42). La Comisión *Ad Hoc* acuerpó al señor rector para que la Universidad Nacional tomara la iniciativa, en la formulación del proyecto del Convenio de Coordinación de la Educación Superior en Costa Rica, firmado el 4 de diciembre de 1974, previa autorización de los respectivos consejos universitarios por los tres rectores: Claudio Gutiérrez de la Universidad de Costa Rica, Vidal Quirós por el Instituto Tecnológico de Costa Rica y Benjamín Núñez por la Universidad Nacional. De este modo, se establecieron tres órganos de coordinación para la educación superior estatal:

1. Un Consejo Nacional de Rectores (CONARE), integrado por los Rectores o Autoridades de mayor jerarquía de las Instituciones signatarias.
2. Una Comisión de Enlace, o sea, el Consejo de Rectores ampliado con la participación de los Ministros de Educación, Hacienda y Planificación.
3. Una Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). (Núñez, 1973, p. 44)

En torno al financiamiento de la educación superior durante este periodo, cabe acotar la aprobación de la Ley de Reforma Tributaria 5909, por la Asamblea Legislativa, el 10 de junio de 1976, publicada en *La Gaceta* N.º 118, Alcance N.º 3 del 22

de junio de 1976. Con esta reforma se otorgó contenido presupuestario para operacionalizar lo dispuesto en los artículos 84 y 85 de la Constitución Política de Costa Rica, con respecto al financiamiento de la educación superior estatal. En el artículo 7 se estableció la creación de un fondo para el financiamiento de la Educación Superior:

- a) El producto del Impuesto sobre los traspasos de Bienes Inmuebles, creado por el artículo 3° de esta Ley.
- b) El veinticinco por ciento (25%) de los ingresos del impuesto sobre la renta, suma que podrá llegar hasta el treinta por ciento (30%) de tales ingresos; y
- c) El producto del impuesto sobre sociedades con acciones al portador, creado por el artículo 2° de esa Ley.

El Banco Central de Costa Rica hará las separaciones correspondientes para la formación del Fondo, el cual será distribuido conforme a las normas y principios establecidos en el Convenio de Cooperación de la Educación Superior en Costa Rica (Ley 5909 de 1976, Ley de Reforma Tributaria de 1976, p. 17). En 1977, se dio la primera distribución de fondos, según lo establecido por la Ley 5909:

Tabla 1
Distribución de fondos
Convenio de Cooperación de la Educación Superior, 1977



Centro de estudios de educación superior	Millones de colones
Universidad de Costa Rica	191.544.89
Universidad Nacional	65.327.73
Instituto Tecnológico de Costa Rica	33.167.52

Fuente: elaboración propia, a partir de Núñez (1977), p. 95.

Hasta mediados de 1978, CONARE estuvo integrado por tres universidades, sin embargo, a partir del 25 de mayo de 1979, se incorporó la Universidad Estatal a Distancia que, pese a su creación desde 1977, hasta esta fecha, fue integrada a este órgano. Esto no solo amplió la conformación de CONARE, sino también incidió en la asignación de fondos para la educación superior.

Así, el 15 de julio de 1980 se aprobó la Ley 6.450, publicada en *La Gaceta* N.º 51 del 8 de agosto. Según Piva, A. (1983): "Esta

Ley en lo esencial refuerza el Fondo para el Financiamiento de la Educación Superior, creado por la Ley 5.909, con 173.3 millones de colones provenientes de modificaciones al Código Fiscal” (p. 132). En el artículo 3, establecía:

De los recursos provenientes de los mayores ingresos alcanzados con las reformas introducidas por esta ley, se destinarán las sumas de treinta millones de colones (₡ 30.000.000,00) y quince millones de colones (₡ 15.000.000) como rentas propias e independientes de la Universidad Nacional y del Instituto Tecnológico de Costa Rica respectivamente. (p. 132)

La citada ley sufrió modificaciones posteriormente, siempre vinculadas al financiamiento y distribución del presupuesto para la educación superior. Es importante acotar:

Para 1981 en adelante el Fondo Especial de la Educación Superior será aumentado en dieciséis millones, quinientos mil colones (₡ 16.500.000,00) sobre los ciento sesenta y dos millones, ochocientos mil colones (₡ 162.800.000,00) con que se engrosa el Fondo según lo dispuesto por el párrafo segundo de este artículo, elevándose, en consecuencia, a la cantidad de ciento setenta y nueve millones, trescientos mil colones (₡ 179.300.000,00). En el entendido de que a partir de 1981 se integra a ese Fondo la Universidad Estatal a Distancia. (Asamblea Legislativa, 1980, ley 6450, p. 18)

Don Alfio Piva recordó la dotación de recursos financieros como uno de los mayores avances durante los primeros años de funcionamiento de la universidad:

Bueno, los recursos se resolvieron, recuérdese ... sería bueno revisar... revítese la, esa legislación que hicimos, con mucho costo, fue lo que más me costó, fue lo que más sufrí, las marchas sobre San José, yo creo que fueron tres, dos huelgas o cierres de la Universidad, para lograr dos leyes, una reforma y una ley nueva y luego la modificación a la Constitución, eso garantizó hasta el día de hoy el financiamiento permanente

de la educación superior costarricense, no solo de la Universidad Nacional sino de la educación superior costarricense, nos beneficiamos todos, todos, y el trabajo lo lideró la Universidad Nacional, con toda su gente, a mucho costo, mucho costo, un costo humano inmenso. (Piva, A. 3 de febrero, 2022)

De este modo se dotaba de financiamiento a la educación superior en Costa Rica, sin embargo, también fue el inicio de una lucha que se ha perpetuado hasta el presente por el presupuesto de las universidades.

Una de las funciones de la Comisión *Ad Hoc* era la de generación de una propuesta de Estatuto Orgánico, al respecto el tema fue objeto de análisis en el seno de la comisión y se discutió cada una de las secciones que componían la primera propuesta de estatuto, el cual fue retomado, posteriormente, por el primer Consejo Universitario electo que inició funciones el 24 de febrero de 1975, una vez que finalizó el periodo de vigencia de la Comisión *Ad Hoc*.

Así, la Asamblea Universitaria, “celebró 16 sesiones del 10 de mayo al 5 de junio” (Núñez, p. 37) de 1975. La primera acción tomada por esta asamblea fue precisamente la modificación de su integración, “a fin de considerar como miembros de la misma una representación del sector administrativo en la cantidad correspondiente a un 15% del total de la Asamblea” (Núñez, p. 37). Finalmente, la propuesta del estatuto fue aprobada por el Consejo Universitario en las sesiones 53, 54, 56, 57, 58, 59 y 61.

En los dos primeros artículos del Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional, se definieron los fines y funciones de la universidad, en los cuales se retomaron elementos propios de la visión de la “universidad necesaria”. En este artículo primero se definió la Universidad Nacional como “una institución de una nueva unidad de cultura superior” (Universidad Nacional, 1976, p. 3), entre sus fines se destacaba en los incisos:

- c) Propiciar el desarrollo integral de los estudiantes y brindarles una formación humanística basada en el estudio de la realidad nacional a la luz de los grandes logros y temas de la cultura universal.
- ch) Promover la transformación social y el desarrollo económico del país, contribuyendo a la formación de una sociedad más próspera, justa y libre.

- d) Contribuir al perfeccionamiento de la democracia y fomentar la participación más amplia de los sectores populares en los beneficios del desarrollo y en la toma de decisiones. (Consejo Universitario Universidad Nacional (1976) Estatuto orgánico, p. 3)

Respecto a las funciones para alcanzar los fines enunciados en el artículo dos se indicaba:

- a) Estudiar, en forma sistemática, la realidad nacional para detectar los problemas y necesidades del país.
- b) Ofrecer alternativas científico-técnicas para la solución de estos problemas y necesidades.
- c) Fomentar los profesionales, los técnicos, los pensadores y los artistas que la sociedad necesita para lograr su bienestar integral, de acuerdo con un diagnóstico de la realidad nacional.
- d) Conjugar en forma armoniosa la docencia, la investigación y la extensión universitaria, poniéndolas al servicio de la comunidad adecuándolas permanentemente a las necesidades del desarrollo. (p. 4)

La puesta en práctica de estas funciones es lo que se intenta sistematizar en los siguientes apartados. Sin duda, la naciente universidad, rápidamente tuvo que empezar a caminar y a veces hasta correr en condiciones económicas, físicas y organizativas nuevas, pero con las exigencias de una sociedad demandante de un modelo de universidad pública que permitiera el acceso de las clases menos favorecidas económicamente, distantes del centro del país y que ofreciera algunas respuestas a las demandas del desarrollo nacional desde la docencia, investigación y extensión.

La puesta en marcha de la “universidad necesaria” al servicio de las necesidades del desarrollo del país

La creación de una institución de educación superior de carácter estatal debía atender en primera instancia las demandas que exigían el propósito por el que fue creada, y establecer una estructura organizativa. Un aspecto importante es que, como se ha señalado anteriormente, la UNA nace heredando una institución educativa de larga data y que tenía secciones en

diferentes partes del país. Por ello, en el transitorio 1 de la ley 5182 se estableció:

TRANSITORIO 1: Quedarán integradas en la Universidad Nacional:

- a) La Escuela Normal Superior;
- b) La Escuela Normal de Guanacaste;
- c) La Escuela Normal de Costa Rica, Omar Dengo;
- d) La Escuela Normal de San Ramón; y
- e) La Escuela Normal de Pérez Zeledón. (Núñez, 1977, apéndice A, p. 99)

La base administrativa, académica y estudiantil de la naciente universidad la constituía el personal y los estudiantes de estas instituciones que se abocaban a la formación de docentes para educación primaria y secundaria en el país. Sin embargo, las aspiraciones por las que fue creada esta institución no se limitaban solamente a la formación docente y este constituyó uno de los aspectos de discusión en el seno de la Comisión *Ad Hoc*.

En las discusiones generadas por este ente para definir la estructura administrativa y académica de la institución, vale destacar la participación en las sesiones de la Comisión *Ad Hoc* de expertos de universidades extranjeras invitados por el rector Núñez, para que compartieran las características de los modelos implementados en las instituciones de educación superior en que laboran o han laborado. Las actas de las sesiones en que participaron dan fe de ello como los siguientes ejemplos.

La invitación al exvicerrector de la Universidad de Chile, Dr. Eduardo Ruiz, según el rector Núñez lo ha invitado por la "valiosa experiencia al tocarle organizar dicha Universidad, contra el peso de una tradición muy fuerte" (Comisión *Ad Hoc*, Universidad Nacional, 5 de febrero, 1974, acta 80, f. 0156). En la exposición ante la comisión, el señor Ruiz hizo referencia al proceso de reestructuración que sufrió la institución chilena en la última década:

Es difícil concebir a la Universidad como una estructura cerrada, pues ella está en inter-influencia constante con exterior. Su desarrollo histórico en general está asociado con lo que la rodea, y por lo tanto el quehacer universitario es tentativo en alto grado. La realidad constituye

su columna vertebral, y es quien determina su desarrollo cultural y la formación de roles técnicos y profesionales. Al mismo tiempo, tenemos que la universidad como organismo rector, debe desarrollar una robusta conciencia crítica, al margen de toda ideología. (f. 0160)

Es clara la relación que debía tener la universidad con la sociedad, con el contexto que le rodea. Definitivamente no podría ser un claustro aislado y tampoco apacible a la realidad, debía ser un ente crítico y activo. El señor Ruiz finalizaba su exposición resaltando el proyecto de la creación de la Universidad Nacional. "Si en este contexto se forman sujetos empresariales que tengan perfecta conciencia de los parámetros históricos que son válidos en Costa Rica, la preservación y construcción constante del proyecto histórico que significa esta Universidad contribuirá mucho a la posición promisoriosa y rectora que tendrá Costa Rica para toda Latinoamérica" (f. 0163).

Sin duda, invitaba a que la concepción y visión de la universidad debía ir más allá de su presente, debía percibirse como un proyecto histórico sujeto de cambio y transformación y presagiaba el impacto que tendría la universidad en Costa Rica y en el espacio latinoamericano. Sin duda, esa aspiración era un insumo para la comisión y la proyección del quehacer de la institución.

En la sesión 90 de la citada comisión, celebrada el 21 de marzo de 1974, en informes del rector, este anunció de la visita para finales de ese mes del Dr. Darcy Ribeiro, "el gran antropólogo brasileño, especializado en organización de universidades, trataremos de aprovechar al máximo su presencia en conferencias y seminarios" (Comisión *Ad Hoc*, Universidad Nacional, 21 de marzo, 1974, f. 0255, acta sesión 90, f. 255). En esa misma sesión se anunció la participación del "Dr. Clodomiro Santos de Morales, experto de la FAI, sociólogo y economista, quien trabaja actualmente como asesor de Reforma Agraria en Honduras. Como el señor Santos ha tenido también experiencia en métodos educativos nuevos, lo ha invitado para que junto al Lic. Miguel Sobrado nos hablen hoy sobre la recién creada Escuela de Planificación y Promoción Social" (f. 0255).

Más adelante se registró la visita "del presidente de la Asociación de Universidades de Oregón, Estados Unidos, del Dr. John Howard, también rector de la Universidad Lewis and Clark y del director del Departamento de Lenguas de la misma Universidad

el Dr. Vance Savage. El rector Núñez destacaba que la participación de ambos funcionarios, «tiene como principal objetivo conocer y ver las posibilidades de relacionar nuestra educación superior con la del Estado de Oregón» (Comisión *Ad Hoc*, Universidad Nacional, 30 de julio, 1974, f. 0065).

Sin lugar a duda, el proceso de organización de la UNA se fortaleció de otras experiencias desarrolladas en países con una larga data en instituciones de educación superior. Podría decirse que la institución era un diamante en bruto que empezaba a tallarse; sin embargo, la mayor dificultad era el tiempo, lo que a algunas instituciones probablemente les llevó décadas, la UNA tenía solo 24 meses y debió ir formando ese proyecto sobre la marcha, pues también desarrolló la labor sustantiva correspondiente a una institución de educación superior.

Don Alfio Piva resume lo que fue el proceso de organización de la labor sustantiva del siguiente modo:

Una universidad que nace tiene que... hace nacer sus profesores, no personas sino sus profesores, que son personas ya educadas que se súper-educan, de acuerdo, o sea se especializan. Después, cuando vienen tienen que formar su nicho de investigación, es el primero, en su nicho de investigación, y sobre todo en la misma fase de las ciencias, tiene que hacer investigaciones en lugares, en vacas, en tepezcuintles, en peces, verdad, en volcanes, y tienen que ir allá. Entonces, la gente conoce esto y hay que coparticipar digamos a esa gente, y eso se le llama extensión, de acuerdo es normal; pero tienen que haber primero los profesores... o sea, lo primero es lo primero, de acuerdo, de ahí para adelante. (Piva, A., 3 de febrero, 2022)

La organización de la estructura y la oferta académica fue lo que demandó más discusión y análisis en el seno de la Comisión *Ad Hoc*, alimentada por el estudio de experiencias extranjeras, el currículum académico de los integrantes de la comisión, las estructuras heredadas de la Escuela Normal Superior y el idealismo del señor rector que guio todo el proceso. Así, durante el primer año de funcionamiento, se ofertó la continuación de las carreras heredadas por la Escuela Normal Superior y las diferentes secciones de las Escuela Normal. Los nuevos estudiantes

que ingresaron a la universidad cursaron los Estudios Generales que primero se ofertaron en la sede de Heredia y más adelante en las secciones regionales.

Es decir, durante el primer año se organizaron las facultades y unidades académicas que las conformaban, se definieron las carreras a impartir y se aprobaron los planes de estudio para su ejecución a partir de 1974. Como se indicó anteriormente, uno de los problemas que se enfrentó fue la duplicidad de carreras, así como también la creación de nuevas carreras que serían propias de la universidad, como, por ejemplo, Medicina Veterinaria.

En el informe del rector Benjamín Núñez (1977), destaca que las dos primeras facultades que empezaron a funcionar fueron las de Estudios Generales y Filosofía y Letras. Posteriormente, se configuraron las Facultades de Ciencias de la Salud, Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias de la Tierra y del Mar y Ciencias Sociales.

Tabla 2
Facultades, unidades académicas y carreras, 1974-1977

FACULTAD	UNIDADES
Facultad de Estudios Generales	Escuela de Educación
Facultad de Filosofía, Artes y Letras	Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje Escuela de Educación Física Escuela de Bellas Artes Instituto de la Filosofía e Historia de la Ciencia y del Aprendizaje Instituto de Estudios Latinoamericanos
Facultad de Ciencias Sociales	Escuela de Sociología Escuela de Promoción y Planificación Social Escuela de Secretariado Profesional Instituto de Estudios del Trabajo Escuela de Relaciones Internacionales Departamento de Economía Departamento de Psicología
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	Escuela de Matemáticas Departamento de Física Departamento de Química Departamento de Biología

FACULTAD	UNIDADES
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar	Escuela de Ciencias Agrarias Escuela de Geografía Escuela de Ciencias Ambientales Escuela de Topografía y Catastro
Facultad de Ciencias de la Salud y Veterinaria	Escuela de Medicina Veterinaria

Fuente: elaboración propia a partir de Núñez Benjamín (1977). Informe del rector. Departamento de Publicaciones, UNA, pp. 28-30.

Cabe aclarar que algunas unidades académicas se crearon como departamentos con el objetivo de brindar algunos cursos introductorios o de carácter general, sin desarrollar carreras en específico. Algunas unidades se trasladaron a otras facultades durante los primeros años de funcionamiento.

Precisamente, ha sido por la interacción del CONSACA y el Consejo Universitario que se ha podido tomar ciertas decisiones que modifican un tanto la estructura académica: en 1978 se decidió trasladar la Escuela de Gimnasia y Cultura Física de la Facultad de Filosofía y Letras a la de Ciencias de la Salud, con el nuevo nombre de Escuela de Ciencias del Deporte; ese mismo año se establecieron como Unidades Académicas de pleno derecho las cuatro Escuelas de Artes Plásticas, Música, Danza y Teatro; *además*, a partir del año lectivo de 1978 se dio origen a la Unidad de Bibliotecología, adscrita al Decanato de Filosofía y letras; *por último*, la Escuela de Topografía y Catastro, reestructurada en su actividad académica, pasó a llamarse de Topografía y Geodesia. El cambio más significativo se logra en 1982, cuando se aprueba la estructuración del Centro de Investigación y Docencia en Educación (CIDE) que había sido previsto en el Estatuto Orgánico. Este nace a partir de la Escuela de Educación de la Facultad de Filosofía, Artes y Letras y adquiere el rango de Facultad, elevando el número de estas a siete. (Piva, 1983, p. 14.)

En 1985, entró en funcionamiento el Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística (CIDEA), agrupando las escuelas de Artes Plásticas, Música, Danza y Teatro. Así se terminó

la conformación de las facultades y unidades académicas que operaron durante este período.

El otro elemento fundamental para el funcionamiento de la institución es tener estudiantes, en la Tabla 3, se presentan datos respecto a la matrícula entre 1973 y 1986:

Tabla 3
Cantidad de estudiantes matriculados 1973-1986

Año	Cantidad de estudiantes
1973	4.514
1974	5.997
1975	6.991
1976	7.938
1977	9.180
1978	9.639
1979	9.629
1980	9.952
1981	11.563
1982	10.642
1983	10.360
1984	9.931
1985	9.283
1986	8.683

Fuente: Araya Pochet, C. (1994). La Universidad Nacional y la Educación Superior estatal en veinte años de historia (1973-1993), p. 169.

Durante los tres primeros años de funcionamiento se mostró un crecimiento sostenido en la matrícula, la base de 1973 la conformaron los estudiantes regulares de la Escuela Normal y las personas que matricularon el ciclo de humanidades. El mayor número de carreras propias de la universidad empezó a partir de 1975, con lo que se generó un crecimiento más acelerado hasta alcanzar los 9952 estudiantes matriculados en 1980 que, pese a estar en un contexto de crisis económica en el país, siguió creciendo la población estudiantil.

Pero, en 1981 comenzó a sentirse fuertemente el impacto de la crisis económica del país. Sus efectos sobre la

matrícula fueron bastante curiosos: en dicho año hubo un brusco crecimiento de todos los índices de matrícula, alrededor del 20%; ello se debió, en parte, a un gran aumento en la admisión a Estudios Generales, pero el resto fue inexplicable. [...] En los años siguientes la crisis golpeó más fuerte: 1982 y 1983 han visto un descenso de la matrícula, si bien esta se mantiene por encima del nivel original del periodo; este descenso fue más notable en el área de las letras y la educación, particularmente en las carreras ofrecidas al personal educativo en servicio, que solo este año decrecieron en más del 16%. (Piva, 1983, p. 30)

Respecto al descenso en la matrícula, el rector Edwin León Villalobos señalaba:

(...) en 1985 se ha dado bruscamente un fenómeno preocupante en cuanto al volumen de la matrícula, que con respecto a 1984 descendió en forma significativa (9 ó 14 %, según se tome la cantidad de alumnos reales o el número de inscripciones). El descenso fue irregular: no lo hubo en las carreras de las áreas de ciencias y de sociales, que tuvieron un ligero aumento, pero en cambio fue muy alto en los niveles de ingreso (Estudios Generales y Propedéuticos) y en las carreras del área de educación. Fue también más fuerte el descenso en las carreras que se ofrecen para personal en servicio (hasta 24%) que en las destinadas a la obtención del primer título profesional. (León, 1986, p. 29)

En el texto, se mencionaba como una de las causas en la baja de la matrícula el descenso de estudiantes matriculados en carreras para personal en servicios. Durante los primeros años de funcionamiento, se había adquirido una especie de convenio con instituciones públicas, cuyos trabajadores cursaban carreras para completar la formación profesional del cargo o puesto de trabajo en que se desempeñaban.

Además, y al margen del régimen de carreras regulares, se llevan a cabo también cursos de duración variable (un trimestre, un año lectivo) para dar capacitación

específica a servidores de diversas instituciones del Estado. Se han beneficiado así grupos de instructores del INA, personal de Adaptación Social (capacitación criminológica), del Ministerio de Hacienda, maestros bibliotecarios, personal del Registro Público, entre otros. (Piva, 1983, p. 26)

El otro aspecto relacionado con la actividad académica de la UNA fue, sin duda, la cantidad de graduados en las carreras que impartió, en el *Informe del rector*, Alfio Piva (1983), resumió la primera década del siguiente modo:

El resumen final muestra que en diez años la UNA ha entregado 12.084 graduados. Casi el 70% de ellos son de Educación, como era lógico dado el origen y vocación de esta Universidad. Las otras Unidades académicas van aumentando sostenidamente su participación en el número de graduados: alrededor del 14% en 1975 a casi el 42%, y a veces más, desde 1979; *particularmente*, los graduados en el área de Ciencias, que comenzaron con el 3.2% en 1975, estaban en el 11.9% en 1977 y llegaron al 17% en 1981, aunque luego han descendido. (Piva, 1983, p. 37)

El mayor componente del presupuesto de la universidad y la mayor parte de su quehacer estaba orientado hacia la docencia; sin embargo, dentro de la filosofía y principios orientadores de la estructura orgánica de la UNA, la acción docente debía desarrollarse en asocio con la investigación y extensión que se generara dentro de la universidad. La Comisión *Ad Hoc* declaró, no sin cierta solemnidad y con más intuición que claridad, que en la Universidad Nacional "todo docente es un investigador". Este principio quedó formulado en el primer Estatuto Orgánico propuesto por dicha Comisión a la Comunidad Universitaria (Núñez, 1977, p. 261). Por ello, en el artículo 98 del Estatuto Orgánico se indicaba en el capítulo referido a los docentes:

Las actividades de los profesores de la Universidad Nacional serán de tres tipos: de investigación, de docencia y de extensión. De acuerdo a la vocación individual y a los intereses de la universidad, se determinará en cada

caso el énfasis que se le da a cada uno de estos aspectos. Los resultados de esa acción deberán orientarse al cumplimiento de los fines y funciones de la Universidad Nacional. (Universidad Nacional, 1976, p. 38)

En el artículo 154 se estableció: "La Investigación, junto con la Docencia y la Extensión, constituyen quehacer inherente a la actividad universitaria y debe ser realizada por todos los miembros académicos de ella, conforme a lo dispuesto en el artículo 98 de este Estatuto" (p. 58). Para la organización, desde el ámbito administrativo, intervinieron en el proceso la Vicerrectoría de Investigación, el Consejo Central de Investigación, las unidades coordinadoras de investigación con un director por cada facultad y finalmente un coordinador de investigación por cada unidad académica. Respecto a la evolución cuantitativa de la actividad, el rector Alfio Piva, 1983, hizo el siguiente balance:

El número de proyectos en ejecución creció desde los 4 de 1975 hasta los 128 de 1979, y posteriormente se estabilizó en alrededor de 110, con unos 40 nuevos cada año. La relativa disminución desde el pico de 1978-79 hasta las cifras estables posteriores se debe fundamentalmente a los efectos del ordenamiento administrativo-académico. Un resultado ya visible es la disminución drástica del número de proyectos que deben interrumpirse: eran aproximadamente el 14% entre 1978 y 1979, pero no hubo ninguno en 1982 y solo dos en 1983. El número de profesores equivalente a tiempos completos dedicados a la investigación aumentó notablemente en comparación con el total del personal académico: del 6,9% en 1978 al 10,7% en 1982, un crecimiento del 85% en tanto que el total de tiempos completos académicos crecía menos del 10% en el mismo periodo. (pp. 43-44)

Los resultados y productos de estas investigaciones se pueden ver en el ámbito de las facultades y unidades académicas:

Tabla 4
Productos y modalidades de desarrollo de la
investigación por facultad, 1975-1983

Facultad	1975- 1983	1984-1986
Facultad de Ciencias de la Salud	<ul style="list-style-type: none"> • Las actividades de investigación no se desarrollan por separado sino dentro de las actividades docentes y de servicio. • Escuela de Medicina Veterinaria: establecimiento del Centro Panamericano de Micrología Médica Humana y Veterinaria, con colaboración de la OMS y otras instituciones. • Escuela de Ciencias del Deporte desembocó en un Centro de Medicina Deportiva. 	Desarrollo de proyectos específicos. Alrededor del 90% del presupuesto para la investigación proviene de fuentes internacionales: la Organización Mundial de la Salud, la Comisión de Energía Atómica, el Gobierno Español, la "International Foundation for Science" y la República Federal de Alemania. La Escuela de Ciencias del Deporte está desarrollando 5 proyectos.
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	Investigaciones específicas relacionadas con la energía solar	Ha demostrado un desarrollo muy importante, ejecutando 3 programas con 5 proyectos y varias otras actividades de investigación. Se destaca el programa de investigación en Energía Solar, del Departamento de Física. Este programa ha alcanzado diez prototipos industriales y establecer tres plantas solares de secado (de granos básicos, marañón y pescado) y realiza asesorías y consultorías en beneficio de empresas públicas y privadas (p. 45).

Facultad	1975- 1983	1984-1986
<p>Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar</p>	<p>Vinculación de la investigación con la docencia de la agricultura, cuidados y explotación de recursos forestales. Investigación vulcanológica y la red sísmica establecida en colaboración con el ICE, UCR y otras instituciones</p>	<p>Desarrolla 6 programas y 29 proyectos de investigación. El 80% del presupuesto proviene de fuentes externas: el Fondo Mundial para la Vida Silvestre, la Organización de Estudios Tropicales, la “International Foundation for Science”, el CONICIT, la A. I. D., y organizaciones intergubernamentales como la Comunidad Económica Europea y la Organización de Estados Americanos (p. 45). El programa de Vulcanología y Sismología se ha consolidado con el nombre de Observatorio (p. 45).</p>
<p>Facultad de Filosofía y Letras Facultad de Ciencias Sociales</p>	<p>Los trabajos más numerosos han surgido de Instituto de Estudios Latinoamericanos (IDELA) en la de Filosofía y Letras. En esta última, la Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje se distingue por sus estudios de lenguas indígenas.</p>	<p>Entre los 9 proyectos allí ubicados, los más notables son las investigaciones sobre lenguas indígenas de la Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje, y las que la Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión lleva a cabo sobre las iglesias cristianas en Costa Rica (p. 46).</p>
<p>Facultad de Ciencias Sociales</p>	<p>Los trabajos más numerosos han surgido de los Institutos de Investigación: el de Estudios de Población (IDESPO)</p>	<p>22 proyectos en marcha. Los del Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO), los del Departamento de Economía y los de la Escuela de Planificación y Promoción Social se orientan a atender necesidades del sector productivo, en tanto que otros están asociados a tareas de colaboración con distintas instituciones nacionales (p. 45).</p>

Facultad	1975- 1983	1984-1986
Centro de Investigación y Docencia en Educación (CIDE)		Inició labores de investigación en este período, emprendiendo dos proyectos sobre la administración de la educación en Costa Rica y la caracterización psicosocial del educador costarricense (p. 46).
Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística (CIDEA)		Inició en 1985, dos proyectos de investigación: "Diagnóstico de la producción musical en Costa Rica" y "Ballet de tema costarricense" (p. 46).
Centro de Estudios Generales		Tiene 5 proyectos de investigación, formulados principalmente para reforzar sus proyectos docentes (p. 46).

Fuente: Elaboración propia a partir de Piva Mesén, Alfio (1983). *Informe del rector*. Departamento de Publicaciones, Universidad Nacional, p. 45 y León Salas, Edwin (1986). *Informe del rector*. Departamento de Publicaciones, Universidad Nacional, pp. 45-46.

Es importante destacar la participación en este período de académicos y académicas de la UNA en proyectos vinculados directamente con la atención de problemáticas nacionales, tal como se proponía desde el mismo decreto de su creación, pese a las dificultades presupuestarias que se tenían. Por otro lado, destacaba el financiamiento externo para proyectos estratégicos ejecutados desde la UNA que daban fe de la vinculación con los sectores productivos del país y organismos internacionales de cooperación.

En el título VI del Estatuto Orgánico lleva como título "De la Proyección de la Universidad en la Sociedad", en el artículo 161 se definió la extensión universitaria como:

La proyección de la Universidad en la sociedad se llevará a cabo fundamentalmente por medio de la Extensión Universitaria; actividad que se entenderá como la acción sobre la realidad que permite generar hipótesis para la investigación, así como la comprobación de teorías, métodos y técnicas ensayadas científicamente. Por otra parte, la Extensión Universitaria asegurará la eficacia de la acción docente al aportar los elementos

para la evaluación y programas de los currículos técnicos y profesionales. (p. 69)

La vinculación con la sociedad por medio de la extensión inició con un proyecto integrado, desarrollado por la Escuela de Planificación Social y Promoción Social, “dirigido a empresas comunitarias campesinas y pequeños productores del agro” (Piva, 1983, p. 51). En la misma línea, otras unidades académicas empezaron a realizar actividades de extensión con comunidades y organizaciones específicas: la Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión, el Departamento de Filosofía, el Instituto de Estudios del Trabajo (IESTRA) y la Escuela de Danza. “Además, la Escuela de Educación realizaba extensión dentro de algunos de sus programas y las Unidades de Artes se proyectaban mediante espectáculos y exposiciones” (Piva, 1983, p. 51).

A partir de 1978, se empieza a incrementar y diversificar la cantidad de propuestas en esta área:

Tabla 5
Proyectos de extensión desarrollados 1978-1983

1978-1980	1980-1983
<ul style="list-style-type: none"> • El departamento de Química inició un proyecto, que luego se amplió a las demás unidades de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, para el mejoramiento de la enseñanza de la ciencia en los colegios y liceos. • La Escuela de Veterinaria, proyecto específico de Salud Animal, dirigido a empresas comunitarias campesinas. • La Escuela de Música: el Cuarteto de Cuerdas, inició un proyecto de actividades musicales en Barva de Heredia. • La capacitación de comunidades pesqueras constituyó un proyecto conjunto de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. 	<ul style="list-style-type: none"> • La Escuela de Literatura sistematiza el proyecto de enseñanza del inglés en las escuelas de Heredia, emprende otro de la enseñanza del francés, y en 1983 comienza uno con profesores de Español y Literatura Universal. • El Departamento de Psicología emprende un proyecto de asesoramiento psicológico a padres y educadores. • La Escuela de Artes Plásticas establece un Taller Artesanal en la “Ciudad de los Niños”. • La Escuela de Historia comienza un proyecto de colaboración con las municipalidades de la provincia para el rescate y la preservación de los documentos de su archivo.

1978-1980	1980-1983
<ul style="list-style-type: none"> • La Escuela de Ciencias del Deporte inició su programa de Campamentos Juveniles. • El Centro de Estudios Generales se hizo presente en la televisión con el programa <i>Atisbos</i>, y más tarde con la Cátedra Constantino Láscaris. • La Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar actuó mediante convenios con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, y con ciertos trabajos en Colegios Agropecuarios. • La Escuela de Artes Plásticas colaboró en proyectos de embellecimiento de la ciudad de Heredia. • La Escuela de Teatro inició la organización de un archivo sobre la actividad teatral en Costa Rica. • La Escuela de Literatura y el Departamento de Filosofía lanzaron el certamen anual "UNA-Palabra". 	<ul style="list-style-type: none"> • La Escuela de Ciencias Agrarias se lanza a proyectos de Huertas Escolares, Extensión Apícola y de capacitación de profesores agropecuarios de la zona atlántica. • La Escuela de Ciencias Ambientales inicia un programa de capacitación sobre las intoxicaciones con plaguicidas. • La Escuela de Ciencias del Deporte comienza con mucho éxito una "Escuela de Fútbol" para niños y adolescentes. • La Unidad de Bibliotecología emprende la creación de una Biblioteca en la comunidad de la Aurora, cerca de Heredia. • La Vicerrectoría de Extensión impulsa un proyecto de "Centro de Cultura Popular" en la comunidad de Barva, conectado con el proyecto de la Escuela de Historia acerca de las raíces históricas de la cultura popular en esa misma localidad.

Fuente: Elaboración propia a partir de Piva Mesén, Alfio (1983). *Informe del rector*. Departamento de Publicaciones, Universidad Nacional, pp. 51-52.

El impulso de la extensión siguió creciendo, el 1° de octubre de 1981, el Consejo Universitario aprobó el documento básico sobre "Políticas de Extensión", en dicho documento se definió la extensión como:

La presencia e interacción académica mediante la cual la Universidad Nacional aporta a la sociedad, en forma crítica y creadora, los resultados y logros de su investigación y docencia, y por medio de la cual, al conocer la realidad nacional y adquirir una visión totalizadora del hombre, enriquece y redimensiona toda su actividad académica conjunta. Es mediante la extensión que la Universidad conforma y adecúa acertadamente sus

planes y programas de docencia e investigación a los cambios que necesita el desarrollo social, y asume y cumple su compromiso de participación en el proceso integral de liberación y transformación de la comunidad nacional. (Consejo Universitario, Universidad Nacional, 1° de octubre de 1982, f. 0177)

La vinculación de la universidad con los sectores productivos del país y de la sociedad en general, a través de estas acciones, permitió la retroalimentación entre ambas esferas. Cabe destacar también al impulso en la enseñanza de las Ciencias y posteriormente la Matemática que permitieron ofrecer opciones de mejoramiento que se traslucirán en la calidad de la educación secundaria.

En la Tabla 6, se presenta la cantidad de proyectos desarrollados por facultad, entre 1983 y 1986, se debe aclarar que algunos proyectos se desarrollan por más de un año de forma consecutiva para entender la lógica de los datos. Se muestra un crecimiento sostenido en los dos primeros años y para los dos últimos es notable la disminución en algunas facultades, como la de Filosofía y Letras.

Tabla 6
Proyectos de Extensión 1983-1986
FACULTADES Y CENTROS

Facultad	Número de Proyectos			
	1983	1984	1985	1986
Ciencias Sociales	11	9	14	15
Ciencias de la Tierra y el Mar	10	13	17	18
Ciencias Exactas y Naturales	4	5	7	10
Filosofía y Letras	8	8	13	5
Ciencias de la Salud	3	5	8	10
Centro de Estudios Generales	3	2	2	1
CIDE	-	4	4	2
CIDEA	-	-	-	5
C.R. Pérez Zeledón	2	-	3	3

Fuente: Tomado de León Salas Edwin, 1986. *Informe del rector*. Departamento de Publicaciones, UNA, p. 66.

Así, desde la investigación y extensión universitaria la UNA asumía el compromiso suscrito en su creación de estudiar los problemas de la realidad nacional y ofrecer algunas alternativas de respuesta y mejora. También cumplía con su papel desde el punto de vista del conocimiento y rescate de la identidad cultural. Sin embargo, las acciones de la universidad no solamente quedaban suscritas a estas actividades, sino que se complementaban y alimentaban con las labores realizadas en las secciones regionales.

La ley constitutiva de la institución decretó la integración a la UNA de las Escuelas Normales con sede en Liberia, San Ramón y San Isidro de El General. En el seno de la Comisión *Ad Hoc* y posteriormente del Consejo Universitario, se desarrollaron discusiones y propuestas de análisis de cómo se integrarían estas secciones y la oferta académica que se daría en ellas.

En las secciones regionales de Liberia y Pérez Zeledón, se agregaron los programas de Estudios Generales a partir de 1974. En el caso de la sección de San Ramón, dado que en esta zona había un recinto de la Universidad de Costa Rica, había discusión sobre la conveniencia de tener dos centros universitarios en la misma zona dada la escasez de recursos presupuestarios. “Dentro de ese espíritu, se iniciaron las conversaciones para que la Universidad traspasara a la Universidad de Costa Rica la Sección Regional de San Ramón” (Núñez, 1977, p. 257). El resultado de este proceso, después de una consulta a “la comunidad ramonense y a la comunidad universitaria de la Sección, se llegó a realizar el Convenio de Traspaso que se celebró entre las dos universidades, a principios de 1975” (Núñez, 1977, p. 257).

El *Estatuto Orgánico* dedicaba el capítulo XIII a la definición y funcionamiento de las secciones regionales. Al respecto, el artículo 82 indicaba:

De acuerdo con los fines y funciones establecidos en el Estatuto Orgánico y respondiendo a las necesidades de desarrollo del país como un todo o de una región determinada la Universidad Nacional podrá desarrollar actividades de docencia, de investigación o de extensión universitaria en otros lugares fuera de su Sede Central. Según sea el volumen de estas actividades se podrá constituir, ya sean Programas especializados de actividad de docencia, investigación o extensión universitaria, o bien

estructuras más desarrolladas con carácter de Secciones Regionales. (p. 34)

En cuanto a su estructura administrativa, se estableció una similar a la de las facultades, con una Asamblea y un Consejo Directivo, al frente habrá “un Director electo mediante el mismo procedimiento y con los mismos requisitos que los directores de Unidades Académicas” (artículo 87, p. 35).

En cuanto a la oferta académica, don Alfio Piva (1983) indicaba que en “Pérez Zeledón se imparten 10 carreras y durante cinco años también se impartió el Técnico en Economía Regional, propio de esta sede; por otra parte, en la sede de Liberia se ofrecen seis carreras de Educación y un Técnico en Cooperativas” (Piva, 1983, p. 23).

La organización de las secciones no estuvo exenta de dificultades de orden administrativo y académico como en el caso de Pérez Zeledón que llevó al Consejo Universitario a tomar la decisión de intervenirla administrativamente:

(...) los graves problemas de causas diversas que venían afectando a la Sección Regional de Pérez Zeledón casi desde la fundación de la Universidad hicieron crisis, y a mediados de 1983 obligaron al Consejo Universitario a tomar la medida extrema de declarar caducas sus autoridades y poner temporalmente a la Sección bajo autoridades provisorias designadas por el mismo Consejo. Este período de intervención debía durar 18 meses, de modo que casi todo lo actuado para solucionar el problema correspondió al período del actual Rector. (León, 1986, p. 17)



Finalmente, se logró una solución y a partir de este proceso se conceptualizó a la “sección regional como la presencia de la Universidad Nacional en la zona Sur del país, bajo la forma de un organismo que impulsa, coordina y administra localmente las actividades académicas” (León, 1986, p. 19).

Durante este periodo también se llevó a cabo el Primer Congreso Luis Felipe González Flores, del cual se presentó un informe final con fecha 26 de mayo de 1983 (Comisión Primer Congreso, 1983). Se formaron diferentes mesas de discusión en las cuales se presentaron ponencias que evidenciaban las principales problemáticas y retos de la universidad, organizadas en cinco comisiones:

- Comisión 1: El papel de la Universidad Nacional en los próximos años en el contexto de la Educación Superior y Nacional. Áreas prioritarias de desarrollo.
- Comisión 2: El futuro de la investigación en la Universidad Nacional
- Comisión 3: El futuro de la extensión en la Universidad Nacional
- Comisión 4: Estructuras y procedimientos para el desarrollo universitario, definición, atribuciones y mecanismos para garantizar la agilidad y la eficiencia
- Comisión 5: Los estudiantes y la Universidad

Por otro lado, conforme al Estatuto Orgánico, se otorgó los dos primeros reconocimientos de Doctorado Honoris Causa. El primero al señor Uladislao Gámez Solano, en una sesión solemne del Consejo Universitario efectuada el 27 de mayo de 1982 (Consejo Universitario, Universidad Nacional, 27 de mayo de 1982), y al señor expresidente de la República José Figueres Ferrer el 12 de diciembre de 1985 (Consejo Universitario Universidad Nacional, 12 de diciembre de 1985).

De este modo, se cierra el primer periodo definido para la historia de la institución que seguirá caminando por la senda trazada en las próximas décadas:

En este sentido, indudablemente la primera exigencia del futuro es que la Universidad continúe actuando planificadamente: es decir, con apego a las grandes directrices y prioridades de largo alcance que se ha fijado en el Plan, pero a la vez con la flexibilidad de medios y de acciones concretas que permite su actualización en cada planificación anual. (León, 1986, p. 145)

La UNA en marcha

En la génesis de la Universidad Nacional, sin duda estuvieron presentes las visiones y aspiraciones de los políticos que la plantearon; sin embargo, las personas rectoras que la guiaron y que la condujeron durante este periodo le impregnaron el carácter social y humanista en cada una de las acciones que realizaron. La

diversidad de formación académica de los tres señores rectores, así como su experiencia en la academia y como servidores públicos permitieron forjar un proyecto de universidad en que mezcló el idealismo con la realidad, sin perder el norte de crear una universidad al servicio de la sociedad costarricense.

La influencia de intelectuales de la talla de Darcy Ribeiro, sin duda, estuvo presente en la organización de la institución, sin embargo, la habilidad, demagogia e idealismo de Benjamín Núñez le permearon características propias al proyecto de universidad. Don Alfio Piva, con su juventud, férrea formación académica y convicción, le dio continuidad al proyecto, fortaleciendo la acción sustantiva y la vinculación con la sociedad costarricense. Mientras tanto, don Edwin León vino a darle contenido a los fines con que fue creada la universidad en un contexto de crisis económica y explosión social que requería de una universidad vinculada al estudio de la realidad nacional. Las bases generadas durante este período fueron fundamentales para la definición de los derroteros de la UNA en los últimos quinquenios del siglo XX.